LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Mártes 9 de Octubre de 1877.--San Dionisio Areopagita, obispo y mártir. — AÑO X.--NUMERO 135.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, Octubre 8.

Han sido arrestadas nuevas personas, en cuyo poder se hallaron armas y municiones. Trataron de hacer resistencia y una de ellas fué muerta.

New York, Octubre 8.

Oro al medio, dia 4 102½

En un combate ocurrido entre las tropas del gobierno y los indios, resultaron muertos 17 y heridos 40 de los segundos, y 28 muertos y 45 heridos de los primeros.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York octubre 6, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 102¾.

Onzas españolas á $16.00.

Idem mejicanas $15.65.

Mercado monetario á 6 p.%

Cambio sobre Lóndres 60 d|v. (bnqros) á 4.82 cts. la £.

Idem sobre París 60 d|v (banqueros á 5 f. 22½ c.

Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 95¾.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 107 ex-cupon.

Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas, 8¾ á 8⅝ cts. lb.

Centrífugas Nº 10 9½ á 9½ cts. lb.

Regular á buen refino 8½ á 8⅝ cts. lb.

Se han vendido 1200 bocoyes mascabados.

Mieles, purga de 50 grados, 37 á 38 cts.

Idem mascabada idem 37 á 38 cts.

Manteca, *Prime* en tres. 9½ á 9⅝ cts.

Tocineta, *long clear* 8⅝ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $6¾ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana, Nº 12 á Rota á 28s.

Consolidados á 95¾.

Bonos americanos 5.20 (1867) á 107¾ ex-cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p.%

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6¼ d. lb.

París, idem idem.

Renta 5 p.% 105 fr. cts. 32 ex-int.

Habana, 7 de octubre de 1877.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1003 en la Administracion anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	394
Vendidos	9
Quedan para la venta de mañana	385

Habana 8 de octubre de 1877.—Vto. Bno. —*Manuel Romano.*—El administrador de la anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

D. José Perez Besarta, deudor al 30 p.% se servirá presentarse en la seccion de dicho impuesto, sita en la planta principal del palacio entrando por la calle del Obispo, á enterarse de un asunto que le concierne.

Habana octubre 4 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría. 4 9o

De órden del Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente, se convoca por este medio á D. José Mª Perez, abogado, para que en el término de 5º dia se sirva presentarse en el 6º grupo de la recaudacion del impuesto del 30 por 100 aparcibido que de no hacerlo le pararán los perjuicios que tuviere lugar.

Habana, octubre 2 de 1877.—El Secretario, R. de Echavarría. 4 4o

Intendencia de Ejército de la Isla de Cuba.

Secretaría.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el remate del trabajo de los penados de Presidio Departamental de esta Plaza que pueden ocuparse en el taller de cigarreria y alquilar del local que ocupa el mismo, otro acto debió verificarse el dia 18 de septiembre próximo pasado; el Sr. Coronel Inspector del ramo, ha dispuesto con sujecion á la ley vigente para estos servicios, que se saque por segunda vez á remate señalándose el dia 26 del corriente á las nueve de la mañana en el despacho de Su Srlía. situado en el cuartel de dicho presidio, en concepto de que las proposiciones se harán en pliego cerrado con sujecion al de condiciones publicado en la Gaceta oficial de esta ciudad del dia 13 de setiembre próximo pasado y siguientes.

Habana y octubre 4 de 1877.—El Comandante Secretario, Manuel Bravo. 8-6b

Junta de Gobierno de la Real Casa de beneficencia y maternidad de la Habana.

Secretaría.

En atencion á lo acordado en 17 del mes próximo pasado y aprobada en esta fecha por esta Junta de Gobierno, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente de la misma, ha tenido á bien acordar que por espacio de 15 dias se haga en la "Gaceta Oficial", "Diario de la Marina" y "Voz de Cuba" nueve convocatorias de licitadores, á fin de adjudicar en pública subasta el contrato de arrendamiento de la explotacion de una cantera, en terrenos de la estancia Santa Catalina de Buena Vista situada en Puentes Grandes, de la propiedad del Real Asilo, á razon de 20 pesos mensuales, en oro, y por el término de dos años; debiendo por consiguiente intentarse el remate el miércoles 17 del presente á las dos de la tarde, en la Sala Capitular y con estricta sujecion al pliego de condiciones, inserto en el periódico oficial nº 200, 201 y 204, correspondientes á los dias 30 y 31 de agosto y 1º de setiembre último, bien entendido que para optar al referido contrato, ha de depositarse préviamente en la Tesorería respectiva la cantidad de 50 pesos en billetes, ó en su defecto carta de abono por igual suma, á satisfaccion de la Junta que será devuelta en el acto de no ser admitida la proposicion.

Y cumpliendo lo dispuesto por S. S. Ilma. expido esta en la Habana á 2 de octubre de 1877.—El Secretario, Luis Azcoyn. 15 7e

Gobierno Militar de la Habana.

El soldado licenciado Bartolomé Ortiz Quiles se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar en dia hábil, de doce á cuatro de la tarde, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 5 de octubre de 1877.—De O. de S. E.—El Teniente Coronel, Secretario, Balbino Ordoñez.

Cabildo Catedral de la Habana.

Secretaría.

Por acuerdo celebrado el dia 2 de los corrientes se anuncia al público que se halla vacante en esta Santa Iglesia Catedral, por renuncia del Pbro. D. Bernardo Mª Lucina, la plaza de Maestro de Ceremonias, á fin de que los Sres. Sacerdotes aspirantes á ella presenten su solicitud por conducto de esta Secretaría de mi cargo en el término de quince dias contados desde esta fecha. Habana 5 de octubre de 1877.—Isidoro Serrano. 15 7o

Alcaldía Corregimiento de la Habana.

D. Leandro Alvarez Torrijos, Alcalde Corregidor interino, Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad etc.

Resultas las reclamaciones presentadas respecto de las listas electorales rectificadas que se publicaron en la "Gaceta" del 6 del mes próximo pasado y hecha la segunda rectificacion con las inclusiones y exclusiones procedentes, se declaran ultimadas estas listas y se insertan á continuacion con objeto de que sirva en la próxima renovacion bienal del Excmo. Ayuntamiento, en la que han de elegirse quince Sres Concejales en reemplazo de diez que terminarán su ejercicio en 31 de diciembre y de tres más que han sido baja en la Corporacion. En consecuencia, los Señores electores comprendidos en la presente se servirán concurrir el domingo 4 de noviembre próximo á las 10 de la mañana á los Salones de la sala Capitular, donde se efectuará la eleccion, en la forma prevenida en el capítulo 6º de la ley orgánica de los Ayuntamientos de la Isla; en la inteligencia de que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 31 ampliado por Real órden de 18 de febrero de 1868, ningun elector podrá escusarse de asistir á la eleccion sino por enfermedad ó ausencia autorizada, la cual deberá constar en el acto.

Habana 17 de octubre de 1877.—Leandro A. Torrijos.

Artículo que se cita.

33. Ningun elector podrá escusarse de asistir á la eleccion sino por enfermedad ó ausencia autorizada, la cual deberá hacer constar en el acto, y si por tales motivos llegare á faltar la tercera parte de los electores, se dilatará la eleccion para el domingo más inmediato, en que pudieran reunirse dos terceras partes más una. Cuando en este segundo domingo del mes de noviembre no se reuniere suficiente número, se les convocará á domicilio, recomendándoles el deber que tienen de asistir á la eleccion el domingo siguiente, tercero del mes, en el cual tendrá esta lugar cualquiera que sea el número de electores presentes.—Es copia, Torrijos. 8 3o

Fiscalía Militar permanente de esta Plaza

Debiendo ser vendidas en pública subasta una silla de montar con todo su rendaje y algunos otros efectos de ropa y calzado de poco valor, procedente de una casa que me hallo instruyendo de órden superior, se anuncia en los diarios de esta capital para el que desee hacer proposiciones se presente desde el dia primero al seis del entrante octubre al Fiscal que suscribe, barracones del Campamento de la Cabaña, habiliados de Jefes, 1.º 2.—Habana, 30 de setiembre de 1877.—El Comandante Fiscal, Juan Peña.

TRIBUNALES.

D. Recaredo Ruiz Conejo y Custodio, Juez de primera instancia del Distrito de Belen.

Por el presente hago saber: que á escrito presentado por el Procr. D. Wenceslao Gavves á nombre de la Compañía de Almacenes y Banco de San José solicitando la declaratoria de quiebra de dicha Sociedad, he dictado por ante el infrascrito Escribano el auto que á la letra dice así: — "Habana y octubre tres de mil ochocientos setenta y siete.—Por presentado con el impreso comprensivo de los Estatutos y Reglamentos de la Compañía de Almacenes de San José de esta ciudad y papel de reintegro á que se refiere, diligénciese este y agréguese en el á los autos con el carácter de provisional y sin perjuicio de que en su oportunidad se presente por el representante de la Compañía el original ó bastante de dichos Estatutos y Reglamento, &c. proveyendo á lo principal del escrito de vuelta y dos de setiembre en que se pide la declaracion de quiebra de dicha Sociedad y apareciendo del artículo quinto, capítulo cuarto, de dichos Estatutos, que el Presidente y Secretario de la misma son los representantes legítimos de ella en todas ocasiones dentro y fuera de Juntas y que por otro aparece otorgado el poder especial conque el Procr. D. Wenceslao Galves comparece, se le tiene por parte legítima á nombre de dicha Sociedad, en su virtud se le tiene por presentado con el balance, memoria y demás documentos á que allí se refiere, los cuales se rubricarán por el actuario y en vista de la solicitud en lo principal de dicho escrito se declara en estado de quiebra la precitada Sociedad anónima Compañía de Almacenes de San José de esta ciudad, retrotrayéndose en calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero los efectos de esta declaracion, el dia seis de abril del corriente año, en que se manifiesta por esta parte haber suspendido en el pago de sus legítimas obligaciones. Y apareciendo del artículo segundo, capítulo cuarto, de los Estatutos del capítulo quinto y artículos tercero y cuarto del texto del Reglamento, que la gerencia de dicha Sociedad corresponde única y exclusivamente á la Junta Directiva, compuesta de un Presidente, doce vocales ó administradores y un Secretario, sin voto, puesto que el Director del departamento de depósitos, préstamos, descuentos, &c. no puede considerarsele más que como un dependiente de comercio con poder y el Administrador de los Almacenes un simple dependiente, y siendo ambos á propuesta de la Directiva, bajo cuyas inmediatas órdenes y vigilancia ejercen sus funciones; teniendo presente que dicha gerencia la constituye una verdadera colectividad de personas de ocho personas y por consiguiente de naturaleza amovible, sin que se pueda desde desde luego que los que en el dia de la suspension de pagos desempeñaran, deban ser y sean los responsables en su oportunidad, de la calificacion que esta quiebra merezca; se declara no haber lugar por ahora á proceder á el arresto que dispone las leyes mercantiles á las personas que hoy constituyen la gerencia de la Sociedad fallida sin perjuicio de las responsabilidades tanto civiles como criminales en que ellas ó las que le hayan precedido en idénticos cargos pudiran haber incurrido por falta de cumplimiento á los Estatutos, Reglamento y demás disposiciones interiores á que estuviesen obligadas ó á someter su gestion de gerente y que podrán exigirseles en tiempo y forma correspondiente por los acreedores de la dependencia, sin que tampoco haya lugar á constituir en el expresado arresto al Director del departamento indicado, ni al Administrador de los Almacenes por tener este el carácter antes mencionado. Se nombra Comisario de esta quiebra á D. Cándido Iglesia, comerciante que es en esta plaza, como gerente de la razon social de J. Rafecas y Compañía, bajo cuya autoridad la 76 del actuario y asistido de Alguacil del Juzgado, se ocupará todas las pertenencias, libros, papeles, documentos de giro y demás efectos pertenecientes á la Sociedad anónima quebrada, todo lo cual se depositará en poder de D. Aquilino Oñes, tambien comerciante de esta plaza, y á quien por este Juzgado se nombra depositario de dicha dependencia, con todas las facultades, derechos y obligaciones que por las leyes mercantiles se establecen para dicho cargo. Publíquese esta declaracion de quiebra en los sitios de costumbre por medio de los correspondientes edictos, que se insertarán tambien en la Gaceta Oficial de esta provincia, y periódicos Diario de la Marina, Voz de Cuba y Boletin Mercantil, previniéndose á los deudores de la Sociedad fallida, que no hagan pago alguno á su gerencia, Director de su Caja y Administrador de sus Almacenes y solo al depositario nombrado ni entreguen tampoco efectos de la misma á otra persona que á aquel. Líbrese al Administrador de Correos de esta ciudad para que detenga la correspondencia que venga dirigida á dicha Sociedad á los efectos del artículo mil cincuenta y ocho del Código, á cuyo fin la remitirá á este Juzgado. Encárguese al Comisario de cuidar de cumplir con las prescripciones de los artículos mil sesenta y tres y mil sesenta y ocho formando dentro de los tres días siguientes á este declaratorio el estado de los acreedores de la Sociedad quebrada, por lo que resulte del balance y documentos presentados y de los libros y demás documentos de la dependencia, proponiendo oportunamente el número de Síndicos que haya de nombrarse en este juicio cumplido con precisamente dicho estado el deber que le impone la ley de convocar en la forma que establece el artículo mil sesenta y tres á los acreedores que resulten para que concurran á la junta general de los mismos para el nombramiento de Síndicos, junta que habrá de celebrarse precisamente el dia doce de noviembre entrante y siguientes en que vencen los treinta dias hábiles contados de los cuales conforme á la ley debe verificarse dicha junta, señalándose la hora de las doce de su mañana en el lugar que el Comisario designe al efecto que podrá ser el salon de acuerdo de la misma Sociedad fallida, por carecer este Juzgado de Sala de audiencia á propósito al efecto y bajo la Presidencia de dicho Comisario, quien tendrá presente que en la solo podrán ser admitidos los acreedores que resulten en el estado mandado formar del balance y á los que se refiere el artículo mil sesenta y cuatro del Código de Comercio, siempre que hayan cumplido con los requisitos que allí se determinan, á cuyo efecto cuidará dicho Comisario de formar la oportuna constancia de los mismos al pie mismo del escrito al principio citado que tiene por hecha la manifestacion que contiene, así como las del segundo y tercero: al cuarto y quinto nada ha provisto á lo principal: al sexto: luego que por esta parte se manifieste los asuntos que se encuentran pendientes y cuya acumulacion á este juicio se pretende y los juzgados que de ellos conozcan se proveerá lo correspondiente sobre su acumulacion: al séptimo hágase saber á los Escribanos de este Juzgado por ante quien se conozcan de cualquier clase de juicio pendientes contra la Sociedad fallida, que comparezcan á hacer relacion de los mismos en un solo acto con el actuario el que librará cuenta también de los que ante él corren y en su vista se proveerá, y al octavo: estese á lo provisto. Así lo acordó y firma el Sr. D. Recaredo Ruiz Conejo, Juez de primera instancia del Distrito de Belen, por ante mí de que doy fe.—Recaredo Ruiz Conejo.—Joaquin Landa.—Y para que llegue á noticia de quienes corresponda se libra el presente.—Habana y octubre cuatro de mil ochocientos setenta y siete.—Ruiz Conejo.—Por mandado de Su Srlía, Joaquin Landa. 3-6b

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 6.

De Barcelona en 69 dias bca. esp. Doce de Noviembre, cap. Codarech, ton. 661 con frutos á Suriol y Romeu.

Dia 7.

De Liverpool en 19 dias vap. esp. Fedarico, cap. Aberasturi, ton. 1459 con mercancías á N. Pedrofen.

—Barlocena en 70 dias bca. esp. Angela, cap. Arguiegui, ton. 389 con frutos á Chia y cp.—Pasaj. 9.

—Idem en 79 dias bca. esp. Matilde, cap. Aizina, ton. 650 con frutos á Gastol y cp.—Pasaj. 1.

—Pasagoula en 10 dias bca. esp. Tomasita, cap. Egenoste, ton 241 con mercancías á Beifoy y cp

—De arribada por averías y sigue para Gauces

—Shieldsborough en 8 dias berg. ing. Clara, cap Lluveras, ton. 190 con maderas á la órden.

Dia 8:

De N York en 9 dias bca. amer Elba, cap. Pierce, ton. 424 con petróleo á Moré y Ajuria.

—Malaga en 59 dias berg. esp. Nardien, cap. Carmona, con frutos á J Rojas.

—N York en 5 dias vap amer Columbus, cap Reed, ton 1500 con efectos á MacKellar y cp

SALIDAS.

Dia 6:

Para N. Orleans vap. amer. Emily B. Souder, cap. Foote.—Pasjs. 21.

—N York vap amer. City of New York, cap. Fimmerman—Pasjs. 3.

—N. York vap. amer. Saratoga, cap. Sundberg, —Pasjs. 8.

Dia 7:

Para N. Orleans bca. franc. Aubepine, cap. Antoni. —Pasjs. 1.

—Pascagoula bca. franc. Phare, cap. David.

—Falmouth bca. esp Isabel, cap. Zarraga.

—Cuba vap. esp. P. Oro. cap. Mujica.

Dia 8.

Hasta la 1 no hubo.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Veracruz en el vap. amer. City of Merida.

D. Juan A. Arana; Luis W. Gutermuth; Francisco Barrero; Rafael García; Domingo Herrera; Agustin de la Osa; Juan España; Antonio Souza; Manuel S. Cepedi; Eugenio Principe; Antonio F. Cossios.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N York en el vap. amer. Saratoga:

D. Julio Richat; A. H. Taylor; A. Dalmach; Enrique García; Gerónimo Tellez y 2 niños; D. Angelo.

Para N. York en el vap. amer. City of New-York:

D. José Dumas; Juan Conrocmendi; M. Mendel:

Para N Orleans en el vap. amer. E. B. Souder:

D. Cárlos Diaz Silveria; Juan B Romero; Enrique Rodrigues; Rafael Palavera Alonso y Sra, Juana Valdes y 2 hijos; Elvira Cabello Castillo é hijo; Sarah Wolf é hijo; Samuel Wolf; Eduardo B. Borroto; R A. Stewart; Agustin B Hernandez; Evaristo Rodriguez; Cárlos Noroña y Sra; Faustino Caballero Socarras; Joaquin C Magallanes.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 8:

De Matanzas gol Nva. Providencia, pat. Tur; en lastre.

—Cárdenas gol General la Mar, pat Paiss; idem.

—Teja gol Veinta, pat Almansa; 1000 sc carbon.

—Gibara gol Carmita, pat Portilla; 600 atravesaños y 100 bls harina.

—S Morena gol Tres Hermanas, pat Joy; 830 sc carbon.

—Caibarien gol Engracia, pat. Biage; 400 atravesaños, 200 caballos leña, 3 @ cera y efectos.

—S Morena gol Teresita, pat Villalonga; 700 sc carbon.

—Carahatas gol Tres Hermanas, pat. Echavarria 117 bys azúcar y 6 tercios tabaco.

—Matanzas gol Ignacita, pat Bonet; 37 aerobes y 5 bys tasajo y efectos.

—Idem gol Francisca, pat Alemany; 100 cantos, 14 pp agua diviniente.

—Sagua gol Panchita, pat Santorins; 1000 sc carbon y 15 caballos leña.

DESPACHADOS

Dia 8:

No hubo.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para S. Thomas. Pto. Plata y P.o Rico vap. ing Ebro, cap. Dyke; por A. Reed.

391720 tabacos,
312158 cajts cigarros
6786 kls picadura,
102 tercios tabaco,
4.051 pesos
y efectos

—Savannah bca. esp. N.ra. Buenaventura cap. Bandrick; por M. Castor y cp:
En lastre.

—N Orleans bca. esp. Americo; cap Taxoner; por J. Balcells y cp.
En lastre.

—C Huseo viv amer. Grover G. Kitz; cap. Notage; por M. Suares.
En lastre.

—Laguna de Términos, bca esp. Putchet, cap Paité; por Rdo. Moreles y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO REJISTRO.

Para N Orleans vap. ing. Mississippi, cap. Lindall; por J. H. Durruty y cp.

—N York vap. amer City of Merida, cap. Raymonds; por Zaldo y cp.

—C Hueso viv. amer. California, cap Roberts; por M Suarez.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 6

Azúcar, cs	952
Idem bys	....
Idem sacos	....
Tercios tabaco	5.6
Tabacos	3194100
Cajillas cigarros	152624
Aguardiente pipas	....
Idem 14 id	....
Idem garrafones	....

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	....
Idem bys	....
Idem sacos	....
Idem tarcla	....
Idem garrafones	....
Melado, bys	....
Miel de purga, bys	....
Tercios tabaco	102
Tabacos torcidos	311752
Cajetillas cigarros	312158
Cera amarilla kls	....
Bles piñas	....
Picadura, kls	6785
Metálico	$ 42651
Barriles naranjas	....
Idem tonelga	....
Bls aceite de coco	....
Aguardiente pipas	....
Idem bles	....
Cueros, tlos	....

OPERACIONES DE MUELLE HOY 8

Doña Flora de Pombo, de Santander.

1216 bles harina	Rdo
1890 sacos id	Rdo

Ebro, de Veracruz.

204 sacos frijoles negros	Rdo
121 id id id	Rdo

Habana, de Cádiz.

60 bles garbantos gordos	$5½ d
Emilly B. Souder, de Nueva Orleans:	
400 bles harina	$36½ uno
5 tercerolas jamodes	$54 qtl
Federico, de Liverpool;	
561 cs bacalao de Noruega	$23 cs
Manuela, de Pto. Rico:	
51 racos cafe	$62 qtl
Doña Telesfora, de Amberes:	
200 gafa. ginebra Campanilla	$5½ uno
Escalaña, de Santander:	
600 bles harina	Rdo
400 sacos id	Rdo

Almacen:

50 tercerolas manteca	$3½ qtl
2000 resmas papel amarillo	$1½ resma
8 cajetas manteca Aguila	$18½ qtl
8 cs 4 11 id id	$9½ qtl.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid, Barcelona, Otras plazas de España	12¾ á 13¾ p. % P. oro, 60 d|v.
Lóndres y demás plazas de Reino Unido	4½ á 5 P 60 d|v
Hamburgo	M|L—1½ 2 P. 60 d|v
Paris y demas plazas de Francia.	¼ á 5 P 60 d|v. 5 á 5¼ P 3 d|v.

Currency

New York y demás plazas de los Estados Unidos	6 á 6½ P 3 d|v. 4½ á 5 P. 60 d|v.
Oro del cuño español	Abrió á 122 y cierra á 123¾.
Descuento mercantil	—10 á 12 anual.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular
Id. id. id. id. bueno á superior
Id. id. id. id. florete
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. K.)
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id
Id. bueno nº 15 á 16 id
Id. superior nº 17 á 18 id
Id. florete nº 19 á 20

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Núm. 9 á 10 Bocoyes.
.. .. á .. Sacos.
.. .. á .. Cajas.

AZUCAR DE MIEL.

Núm. 7 á 8 Bocoyes.
.. .. á .. Sacos.
.. .. á .. Cajas.

AZUCAR MASCABADO.

Interior á regular
Bueno á superior
Consumo

CONCENTRADO.

MIELES.

☞ A lo avisado ayer, notamos mayor animacion en el mercado; pero con visible tendencia á la baja de precios.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Castor Llanna y Aguirre, dependiente auxiliar del colegial D. M. Alvarez y D. José María Santos Barga, id. id. del id. D. J. N. Pujol.

DE FRUTOS.

D. Benito Q Aranguren y D. Manuel T. Ruis, dependiente auxiliar del colegial D. J. Ruiz y Gomes.

Habana, 8 de octubre de 1877.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

PUNTOS.	Azúcar. Bys. Cajas.	Azúcar. Sacos.	Azúcar. Cajas.	Café. @	Miel de purga. bys.	Miel de purga. Arobas.	Cerera. @	Aguardiente. pipas.	Cigarros. Cajetillas.	Cigarros. Millares.	Tabaco. Libras.
España, Islas Canarias y Baleares	3772	2863	28	191	75	73	176	42	9365	5017	229
Estados Unidos	7750	2525	28	2	639	1176	42	1336	2367	10874	1102
Inglaterra	7750	2525	28	2	639	1176	42	1336	2367	10874	1102
Francia	3772	2863	28	191	75	73	176	42	9365	5017	229
Hamburgo y Bremen	7750	2525	28	2	639	1176	42	1336	2367	10874	1102
Bélgica	7750	2525	28	2	639	1176	42	1336	2367	10874	1102
Holanda	7750	2525	28	2	639	1176	42	1336	2367	10874	1102
Malta	7750	2525	28	2	639	1176	42	1336	2367	10874	1102
Bahía-Honda	7750	2525	28	2	639	1176	42	1336	2367	10874	1102
Otros puntos	7750	2525	28	2	639	1176	42	1336	2367	10874	1102
Suma	77500	25250	280	20	6390	11760	420	13360	23670	108740	11020

Entradas y salidas de buques en el mes de setiembre de 1877.

ENTRADAS.

	Vapores.	Fragatas.	Bergantines.	Goletas.	De guerra.	Total.
Españoles	18	14	7	3	2	44
Americanos	19	2	3	16	....	40
Ingleses	6	1	1	....	....	8
Franceses	2	2	....	....	....	4
Germánicos	....	....	....	....	....	....
Noruegos	....	....	....	....	....	....
Italianos	....	....	....	....	....	....
Suecos	....	....	....	....	....	....
Daneses	....	....	....	....	....	....
Rusos	....	....	....	....	....	....
Holandeses	....	....	....	....	....	....
Griegos	....	....	....	....	....	....
Mejicanos	....	....	....	....	....	....
Suma	44	19	11	19	2	96

SALIDAS.

	Vapores.	Fragatas.	Bergantines.	Goletas.	De guerra.	Total.
Españoles	14	7	7	1	1	30
Americanos	20	2	4	24	....	50
Ingleses	6	1	2	....	....	9
Franceses	2	4	....	....	....	6
Germánicos	....	....	....	....	....	....
Noruegos	....	....	2	....	....	2
Italianos	....	....	....	....	....	....
Sueco	....	....	....	....	....	....
Mejicano	....	....	....	....	....	....
Rusos	....	....	....	....	....	....
Suma	42	14	15	25	1	97

RESUMEN.

	Entrados.	Salidos.
Españoles de guerra	2	1
Extranjeros de idem	..	..
Vapores españoles	13	14
Idem americanos	19	24
Idem ingleses	6	6
Idem franceses	2	2
Idem germánicos	..	..
Buques españoles menores	24	15
Idem extranjeros idem	25	39
Suma	96	97

Pasajeros.

	Llegados.	Salidos.
Península	1773	732
Estados Unidos	313	230
Inglaterra	13	13
Francia	68	8
Canarias	23	39
México	41	109
Puntos de América	27	17
Idem de Europa	..	..
Suma	4359	1148

BUQUES A LA CARGA.

Para CANARIAS.—Ha fijado su salida para el 15 del corriente el bergantin español NUEVO AMALIA, cap. Saavedra; tiene gran parte de su carga abordo y admite un resto á flete, así como pasajeros, á los que se previene entreguen sin demora sus pasportes á su consignatario, Obispo 17, Antonio Sepos. 10bp5co

VAPORES DE TRAVESIA.

New York and Cuba Mail S. Ship Line, de James E. Ward Co.

PARA NEW YORK

Saldrá el SABADO 6 de octubre, á las cuatro de la tarde, el magnífico y muy rápido vapor nuevo, correo de los Estados Unidos

SARATOGA,

cap. Sunberg.

Admite carga á flete y pasajeros y se firman conocimientos directos para Europa.

De mas pormenores informarán sus consignatarios, Mercaderes nº 2, HAMEL, SONS & Co. 4bp2co

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor correo español

GIJON

Cap. D. Francisco Martinez.

Saldrá para Santander el 15 de Octubre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga para Santander y Cádiz y pasajeros solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrse, sin cuyo requisito serán nulas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios. M. CALVO y Cº. Oficios n. 22.

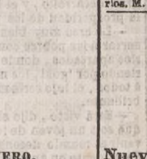

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Cº

PARA NEW YORK.

Los magníficos vapores-correos de primera clase de esta línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

SARATOGA	2500 toneladas.	16 de stbre.
NIAGARA	2500 "	30 de stbre.
SARATOGA	2500 "	7 de octbre.
NIAGARA	2500 "	21 de octbre.
SARATOGA	2500 "	28 de idem.

Precios de pasaje, condicional segun local.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, HAMEL, SONS & Co., Mercaderes 2. 30 3ag

New-York & Havana Direct Mail Line. Para New-York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS,

cap. REED

CLYDE

cap. CROWELL.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	De Nueva York.	De la Habana.
COLUMBUS	22 agosto.	12 setiembre.
CLYDE	12 setiembre.	13 idem.
COLUMBUS	12 idem.	22 idem.
CLYDE	22 idem.	3 octubre.
COLUMBUS	3 octubre.	13 idem.
CLYDE	13 idem.	24 idem.
COLUMBUS	24 idem.	3 noviembre.

Saliendo á las cuatro de la tarde. La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasajes para New York.

Primera clase $40, oro.
Proa 20 --

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº 76, Mc KELLAR, LULING Y Cº ma16f

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cº PARA

CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Queda establecido el servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona

los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES.

Para más pormenores impondrán, *M. Calvo Cº.* Oficios 28. ma27e

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA de Menendez y Compañía de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD

Capitan Callejo.

GLORIA,

Capitan Nuziategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana

VILLA-CLARA

capitán Crespo.

Saldrá de Batabanó para Tunas de Sancti-Spiritus con escala en Cienfuegos y Trinidad.

TODOS LOS DOMINGOS.

Regresando á Batabanó todos los JUEVES en donde habrá un tren especial para conducir los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea.

NOTICIA DE LOS DIAS.

☞ Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

2º Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los interesados que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á oficiales señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4º Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarqueo, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de respondientes de aquel en que deben embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Puevo.—Habana.—San Ignacio 42.

VAPOR ESPAÑOL

ALAVA

cap. D. Francisco Andreca.

Tres viajes mensuales á Caibarien y viceversa.

Saldrá para Caibarien tocando en Cárdenas los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 6 de la tarde.

En Cárdenas se demorará tan solo para dejar los pasajeros y la carga que conduzca para este punto, saliendo enseguida para Caibarien.

Admite carga tres ó cuatro dias ántes de su salida por el muelle de Luz.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien para la Habana á las 8 de la mañana los dias 4, 14 y 24

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 8 DE OCTUBRE DE 1877.

HIGIENE PUBLICA.

Cuando comparamos el estado de nuestra administracion municipal en todos los ramos con el de otras capitales de la Península y del extranjero, comprendemos cuán rezagados vivimos en este punto á los demás pueblos cultos, y cuánto hay que trabajar para que la Habana llegue á la altura de la poblacion y de la riqueza que encierra. Particularmente en cuanto concierne á higiene pública, que es el ramo de la pública administracion más interesante, porque de ella depende la salubridad del vecindario, puede decirse que entre nosotros está todo por hacer.

Carecemos de buenas aguas potables, de un alcantarillado para desguar las inmundas, de lavaderos públicos, de abrevaderos para el ganado caballar, y hasta muchas de nuestras calles, por el mal estado del piso, se convierten en riachuelos de lluvia en pantanos infectos perjudicialísimos á la salud pública.

Comprendemos perfectamente que todas esas obras necesarias para la higiene, y que exigen algunas de ellas gastos crecidos, no pueden improvisarse ni pretendemos tampoco que en la actual situacion que atraviesa la isla, se haga lo que ha debido hacerse muchos años há; pero hay preceptos higiénicos cuya observancia no exige gasto alguno; basta reglamentar para que den sazonado fruto, y aun para reglamentar no se necesita hacer grandes esfuerzos de inteligencia, pues es mucho y bueno lo que sobre el particular existe en otros países, y puede aplicarse con muy pocas modificaciones al nuestro.

Hay un ramo de la higiene pública que se encuentra entre nosotros completamente abandonado, y es, sin embargo, tan interesante, que de él depende el acrecentamiento de la poblacion y con él se evita en gran parte la degeneracion de la especie humana. No hay un solo facultativo estudioso y que haya fijado su atencion en la estadística de la mortalidad de la Habana que no lamente el número considerable de párvulos que arrebata la muerte todos los años, y no atribuya esta calamidad á la mala lactancia de los niños.

Aquí, ya porque el sexo débil lo sea en efecto aun más que en otras partes por la influencia del clima, por la calidad de los alimentos ó por otras causas, ya porque la moda ó la costumbre así lo hayan establecido, es lo cierto que la mayor parte de las madres en las clases acomodadas no crian á sus hijos y dejan este cuidado á manos mercenarias. ¡Pero qué manos!: es preciso vivir en la necesidad de buscar una nodriza para alimentar á un recien nacido, á quien su madre no puede lactar, para comprender la desmoralizacion y el abandono que reina en esa clase; y sin embargo, á ella puede decirse que está confiado el porvenir de nuestra especie!

El padre que hoy alquila á una nodriza para alimentar á su hijo no tiene garantía alguna de su conducta ni de su salud: le entrega su hijo á ciegas, sin saber si le dará la sávia de vida ó el veneno de muerte; y las más de las veces, á pesar de esa terrible incertidumbre, le cuesta gran trabajo encontrar quien alimente á su hijo, tiene que hacer considerables sacrificios pecuniarios y suscribir á multitud de onerosas exigencias.

Todos estos males, que no son pocos pueden evitarse reglamentando las nodrizas, sujetándolas á una celosa inspeccion higiénica y á severas disposiciones penales á las que infrinjan los deberes que contraen desde el momento que se dedican á la lactancia mercenaria, y que reemplazan en cierto modo á los más sagrados de la mujer, los deberes de madre.

En todas las grandes poblaciones donde la inmoralidad y la sórdida especulacion hacen objeto de lucro hasta esa digna ocupacion de la mujer, están sujetas las nodrizas á un reglamento bajo la inspeccion facultativa de una seccion higiénica ó de salubridad pública; y aquí donde en breve se hará obligatoria una inspeccion de esta clase, cuyas plazas se proveerán por concurso acreditados y celosos higienistas, no veamos ninguna dificultad en que se cometa ello el reconocimiento y vigilancia facultativa de las nodrizas.

En cuanto al reglamento á que es imprescindible sujetarlas, si no se quiere que la mortalidad de la infancia vaya cada dia en aumento y que las generaciones sucesivas sean cada vez más endebles y raquíticas. Modelos buenos hay que imitar, y cuyos preceptos producirian aquí, como han producido en otras partes, prontos y seguros resultados.

Recientemente, el Gobernador Civil de Madrid, conde de Heredia Spinola, á quien debe la córte algunas y muy útiles mejoras, ha dictado un "Reglamento de higiene especial de las nodrizas", el cual lo hallamos tan adaptable á esta ciudad, que son poquísimas las modificaciones que en él sería necesario introducir.

En él se destina una Seccion de la Inspeccion de Salubridad pública para que ejerza la vigilancia moral y sanitaria de las mujeres que se dediquen á la lactancia mercenaria.

Las nodrizas están obligadas á inscribirse en una matrícula especial y á proveerse de una cartilla, en la que tanto los facultativos como los amos hacen constar la salubridad y conducta de las interesadas.

Para ser inscritas como nodrizas necesitan sujetarse á un reconocimiento facultativo y acreditar buena conducta moral por medio de documentos fehacientes; y cada vez que muda de amo está obligada á sufrir un nuevo reconocimiento médico, castigándose las infracciones de estos preceptos con multas pecuniarias proporcionadas á la gravedad de la infraccion, y con prohibicion absoluta de seguir ejerciendo la profesion en caso de reincidencia.

No pueden ausentarse, variar de domicilio ó de amo, sin dar cuenta á la inspeccion, ni tampoco dejar la lactancia comenzada de un párvulo, á ménos que sea por voluntad de los padres ó tutores del niño, por falta de salud de la nodriza, por adeudársela salarios, ó por recibir malos tratamientos. Fuera de estos casos están obligadas á terminar la lactancia de los párvulos que les están encomendados por el salario primitivamente estipulado.

Los derechos de los reconocimientos para la inscripcion en la matrícula los satisfacen las nodrizas de su peculio, así como los periódicos cada vez que varíen de amos, pero estos pueden pedir reconocimiento facultativo cada vez que lo estimen conveniente, pagando ellos entónces su importe. Tanto el producto de los reconocimientos como el de las multas, se aplica á los gastos de la seccion facultativa de vigilancia.

Creemos que bajo estas mismas bases es muy fácil reglamentar aquí el servicio de las nodrizas que tanta falta hace para cortar la inmoralidad que reina en esta clase y evitar los abusos que se cometen merced al abandono en que hasta ahora se ha tenido este importante ramo de la higiene pública.

Venta de azúcares.

Segun un telegrama de Nueva-York de fecha 6 del actual que ha recibido una respetable casa de comercio de esta ciudad, las ventas de azúcar estuvieron muy animadas, desde el dia 1º al 5 del corriente, habiéndose vendido en ese corto plazo, 10,055 bocoyes, 1 345 cajas y 93 717 sacos. El dia 6 ofrecia ser grande la venta, pues los refinadores de Filadelfia y Baltimore, no tenian existencias en ámbos puntos. Quedaban de existencia unos 74 000 bocoyes con aspecto de gran firmeza y buena demanda de refinadores.

Tenemos, por tanto, gran confianza en que los tenedores de azúcar en esta isla, podrán obtener un buen resultado.

Los Emperadores del Brasil.

Un periódico madrileño, da cuenta en los siguientes términos de la breve estancia en Barcelona de estos ilustres viajeros:

A los emperadores del Brasil esperaban en la estacion de la capital de Cataluña el gobernador civil, el secretario de la legacion, el cónsul, el coronel Sr. Lopez Fabra y un ayudante del Capitan general.

El señor gobernador manifestó á los emperadores que tenia un telegrama de Madrid encargándole que en nombre del Rey D. Alfonso XII saludara á S. M. imperial, quien tenia habitaciones preparadas en la Granja cuyo convite no aceptó, diciendo que viajaba de riguroso incógnito, no aceptando los ofrecimientos que le hicieron las autoridades.

Visitó el emperador el parque, mercado nuevo, iglesia de Santa María, casa consistorial, archivo de la corona de Aragon, iglesia catedral, bajando á la cripta de Santa Eulalia, iglesia de Belen, mercado de las Flores, teatro del Liceo.

SS. MM. almorzaron á las diez, y á las once los emperadores oyeron misa en San Jaime. En la puerta del templo se separaron y D. Pedro de Alcántara siguió sus visitas, yendo á la diputacion con el primordial objeto de ver el cuadro de Fortuny, que examinó detenidamente y con grande interés. El emperador manifestó entónces cuánto sentia que el corto espacio de tiempo de que podia disponer le impidiera poder conocer á los pintores de la escuela catalana. Desde el palacio de San Jorge fué á la fábrica de los señores Sert hermanos, que recorrió desde la planta baja al quinto piso, haciendo elogios de la variedad y perfeccion de los géneros que ya conocia por las Exposiciones universales, siendo despedido en la calle de San Pedro por los propietarios de la fábrica y el personal de la casa.

A la una se presentó el emperador en la universidad, donde le recibió el señor rector, quedando complacidísimo de la visita. En el taller de los hermanos Vallmitjana admiró y aplaudió las obras de estos artistas copiando un barro cocido que le ofrecieron. Desde el taller de los hermanos Vallmitjana fué á la fábrica de los señores Batlló, sorprendiéndole en ella además por su grandiosidad la cuadra de telares.

Recorrió en seguida la cuesta de Monjuich, de donde se paró á contemplar un baile de soldados, vió las *peñetas* y las obras del puerto, que siguió á pié hasta la cortadura de Casa Antúnez, interesándole mucho los trabajos que allí pudo ver y que alentó en alguno grado. En carruaje llegó luego hasta la plaza de Palacio, desde cuyo punto marchó al Ateneo barcelonés, en donde fué recibido por el presidente, quien dirijió al emperador algunas sentidas frases. S. M. examinó con interés la biblioteca de la sociedad, haciéndose presentar algunas obras de autores catalanes.

A las seis se reunió con la emperatriz y demás que fueron al parque y paseo de Gracia. En esta y en otras ocasiones manifestaron los augustos viajeros la grata impresion que les habia causado Barcelona, de cuya actividad industrial tenian ya noticia por los productos barceloneses que habian visto; pero cuyo grado de desarrollo, especialmente en la ciudad nueva, no habian imajinado que llegara á tan alto punto. Despues de la comida estuvieron en los teatros Español y de Novedades, oyendo en el primero con sumo gusto la música de las zarzuelas *El postillon de la Rioja* y *La vos pública*.

La emperatriz, con su dama, visitó varias tiendas, adquiriendo algunos objetos, y entre ellos abanicos con escenas españolas. Estuvo tambien en el establecimiento de las hermanitas de los pobres, quedando admirada de la caridad de las hermanas y del órden y limpieza que reina en todas las dependencias. La emperatriz manifestó grandes deseos de visitar á la Vírgen del Pilar á su paso por Zaragoza; pero como, segun el itinerario, no era posible que la comitiva se detuviera en la capital de Aragon, el señor gobernador civil telegrafió á la misma autoridad de aquel punto para que lo tuviera dispuesto todo al objeto de que, aprovechando la detencion del tren, pudiera S. M. satisfacer su religioso deseo.

Por todas las calles y paseos que recorrieron SS MM. fueron objeto de la más delicada atencion por parte del público de Barcelona, siendo saludados afectuosamente por la gente, á cuyos saludos correspondian con la mayor amabilidad.

La comitiva de SS MM. la forman la señora condesa de Barral, dama de la emperatriz; señor vizconde de Bom Retiro, señor almirante De Lamare, señor de Fontes, médico, y señor de Macedo, secretario, con los criados correspondientes.

El comercio de la China.

La administracion de las aduanas chinas acaba de publicar la balanza del interior y exterior de las naciones extranjeras con el Celeste imperio durante el año de 1875, trabajo cuya exactitud no cabe poner en duda, por que las aduanas chinas se hallan desempeñadas por extranjeros muy bien impuestos en los deberes de su cargo.

En dicho año entraron en todos los puertos abiertos á los europeos 1.813 buques, que representan un tonelaje total de 1064.748 toneladas. Inglaterra figura en primer término, pues le pertenecen 1306 buques y 750.654 toneladas: importó y exportó mercancías por valor de 105 345,432 taels, y pagó al Tesoro imperial por derechos de entrada y salida 5 844 115 taels (el tael equivale proximamente á 7 pesetas). Ocupan el segundo lugar los Estados-Unidos con 213 buques y 169 802 toneladas, lugar que deben á la líneas de vapores que hace el servicio entre San Francisco, el Japon y Shanghai y viceversa: importan del Japon á Shanghai enormes cantidades de comestibles, y exportan para el Japon y California té y diversas mercancías de Europa que no pasan más allá de Yokohama.

Vienen despues: Alemania con 329 buques y 121 615 toneladas, y Francia que cuenta 116 buques y 120 000 toneladas. Sin embargo, si se atiende al valor de las importaciones y exportaciones, Francia figura en segundo término á causa de los vapores de las mensajerías marítimas que cargan mercancías de gran valor en Lóndres, Marsella y otros puntos de escala.

Siguen luego por su órden Dinamarca, España, Suecia y Noruega. Rusia está representada por 14 buques y Austria por uno solo de 290 toneladas en la aduana de Canton. Los pabellones belga é italiano no figuran en las estadísticas de 1875.

Los japoneses enviaron á los mares de China 43 buques con un tonelaje total de 43 761 toneladas, por valor de 876 433 taels.

Los siameses mantienen tambien con China un comercio muy activo: los buques de esta nacion, dirigidos por capitanes chinos domiciliados en Bancok, trasportan al Norte de China los ricos productos del reino de Siam y vestrecho de Malaca, y reciben en cambio legumbres que dejan en Hok Kong donde toman mercancías europeas para Bancock, Saigo y el Cambodge.

La fosforita de Cáceres.

De la interesante publicacion el *Monitor de los caminos de hierro* tomamos el siguiente artículo:

El último tomo de *Memorias* publicado por la COMISION DEL MAPA GEOLÓGICO DE ESPAÑA contiene una interesante y completa descripcion geológico minera de la provincia de Cáceres, hecha por los distinguidos ingenieros de minas señores Egozcue y Mallada, quienes en un volúmen en 4º de 368 páginas y cinco grandes láminas han logrado reunir toda clase de datos y noticias para el conocimiento de una de las provincias más extensas de nuestro territorio y llamada á gran porvenir, gracias á los criaderos de fosforita y otros minerales descubiertos en su suelo.

Consta la *Memoria* de tres secciones ó partes. En la primera, descripcion geográfica, despues de breves palabras sobre la situacion, superficie y poblacion de la provincia, y de señalar sus límites detalladamente, se entra en los capítulos destinados á la orografía é hidrografía, capítulos que pueden ser muy útiles á las personas que hayan de recorrer el país, pues les ofrecen mayor copia de datos que los hasta hoy conocidos. La segunda parte es la descripcion geológica, y la tercera, á la que se dá preferencia en la *Memoria*, es una completísima enumeracion de los criaderos de fosforita, describiendo los variados caractéres con que este mineral se presenta y las labores emprendidas para la explotacion, y entrando al propósito tiempo en algunas consideraciones puramente industriales, para terminar con una breve noticia de todos los criaderos metalíferos que existen en la provincia.

Conocida es la provechosa aplicacion que para la agricultura tienen los fosfatos calizos debidamente preparados. Desgraciadamente, dicen los autores, en España se procede casi por completo de los abonos minerales, cualquiera que sea su naturaleza. En Francia se han reducido y se explotan los fosfatos minerales que hoy representan una parte considerable de los abonos empleados por el agricultor francés, quien aprovechando asimismo los de distintas procedencias del reino orgánico, excusa acudir á nuestro suelo en busca de los que tenemos por explotar. No sucede lo propio en la Gran Bretaña, cuyas tierras, hábilmente cultivadas, siguen siempre suministrando los mayores rendimientos que hoy es posible conseguir, dadas las condiciones del clima. Los sérios temores que manifestaron desde el siglo anterior varios estadísticos del país, llegaron hasta el último de sus aldeanos, y hoy es objeto predilecto de todos los productores ingleses elevar la importancia de sus cosechas hasta donde humanamente sea factible. Para ello, y en primer término, entra la cuestion de los bunos, y reconocidos por la práctica como muy útiles los de orijen mineral, son buscados con creciente interés, por distantes que se hallen. De aquí el movimiento que los mercados ingleses imprimieron desde hace más de ocho años á las minas de fosforita de la provincia de Cáceres, donde atrayendo ya las miradas el antiguo filon de logrosán, motivó el descubrimiento de otros nuevos en diversos puntos de aquella, de los cuales hace la *Memoria* una detallada descripcion, señalando la importancia y caractéres especiales de cada uno de los depósitos, las labores efectuadas hasta el dia, el orijen probable de los fosfatos de cal y los resultados de los ensayos y análisis hechos en la escuela de minas de Madrid.

El estudio y comparacion de las labores ejecutadas en los múltiples criaderos de fosfatos de cal descubiertos desde hace pocos años en la provincia de Cáceres, permiten agruparlos en tres grandes secciones, á saber: 1ª Criaderos de fosforita que arman en el granito; 2ª Criaderos de fosforita que cortan las pizarras cambrianas; 3ª Criaderos de fosforita intercalados en calizas. La primera seccion se subdivide por zonas topográficas en seis grupos que comprenden los filones de Zarza la Mayor y Ceclavin, Trujillo, Montanchez y sus cercanías, Malpartida y Arroyo del Puerco, Valencia de Alcantara, Alburquerque y sus inmediaciones; la segunda seccion comprende los de Logrosan, Cáceres y otros de Zarza la Mayor, y la tercera los criaderos del Calerizo de Cáceres y de la Alisseda.

Estudiados así los criaderos, pasa la *Memoria* á exponer algunas consideraciones generales sobre la cal fosfatada de Extremadura, terminando con algunos datos industriales de extraordinario interés. Ordénanse aquí los diferentes criaderos analizados en dos secciones, segun se consideran como visiblemente aprovechables ó como beneficios inciertos ó escasos. Entre los primeros figuran el Calerizo de Cáceres, el filon Costanaza, de Logrosan, y el grupo de Zarza la Mayor y Ceclavin, calculando como mínimum una existencia de 1 300 000 toneladas en todo el Calerizo, cerca de 400 000 en el filon Costanaza y más de 400 000 en el grupo de Zarza la Mayor y Ceclavin.

Los señores Egozcue y Mallada dan fin á su trabajo lamentando el poco caso que en nuestro país se hace de los propios recursos. "Las fosforitas de la provincia de Cáceres, dicen, se han mandado y siguen mandando totalmente al extranjero; en tanto, nuestros campos continúan desatendidos. Todavía son casi desconocidos en España los abonos minerales; lo más triste es que no pueda adivinarse cuándo empezará la época de nuestra regeneracion agrícola, y con ella pues la agricultura es la base esencial de nuestra existencia, dias más venturosos para la nacion."

También á nosotros nos duele que España sea tan refractaria á ciertas innovaciones altamente favorables á los intereses materiales del país; pero justo es decir que en esto caso no debe achacarse toda la culpa á la ruina de nuestros agricultores, sino que influye tambien poderosamente, entre otras causas, la dificultad de los trasportes que encarecen sustancias, cuyo precio, como el de la fosforita, debe ser lo más reducido posible, á fin de que todos ó la mayor parte de los cultivadores puedan aplicarlo á beneficiar sus campos sin exponerse á ver mermados sus productos por un aumento excesivo de gastos. Por esta razon creemos que no se halla muy léjos la época en que parte al ménos de las fosforitas de la provincia de Cáceres pueda ser aprovechada ventajosamente por la agricultura española, merced al ferro carril del Aljucen á Cáceres, proyectado con este objeto especial, y cuyas obras se proponen llevar adelante con gran rapidez la empresa concesionaria, ó sea la compañía de Ciudad-Real á Badajoz.

Un nuevo órgano del Sr. Amezua.

De un periódico madrileño tomamos las siguientes líneas:

Un nuevo órgano acaba de ser construido con destino á una de las parroquias de Barcelona, por el inteligente factor de esta ciudad D. Aquilino Amezua, que tiene su taller en la calle de la Corona, núm. 8.

Este grande órgano, de dos teclados de mano y uno de pedales, es una obra que bastaria por sí sola á dar renombre imperecedero al artista que la ha llevado á cabo, si no fuera ya conocido, no solo de los españoles, sino tal vez más aún de los extranjeros, que pueden contemplar varias de sus obras, entre ellas la de la catedral de Perpiguan.

Con motivo, pues, de probar este órgano, tuvimos el domingo último la satisfaccion de ver reunidos en aquella fábrica á los profesores organistas de esta ciudad, y todos quedaron tan altamente complacidos, que la alma racion que desde el primer momento les causó, llegó á convertirse en un verdadero entusiasmo; y no podia ménos de suceder así, pues el Sr. Amezua ha reunido en este instrumento todas las especialidades extranjeras, superándolas con su incansable actividad en el perfeccionamiento de un arte al que ha consagrado muchos años de estudio y de práctica en Francia, Alemania, Bélgica é Inglaterra.

Algunos de los registros son de su invencion y puestos por primera vez, dejando atras á los órganos alemanes por su incomparable dulzura y melancolía; por su notable imitacion á instrumentos y en los de "solo" á los franceses; igualando á los ingleses por su energía de voz en los de acompañamiento. Tiene además muy buenos registros de trompeta de fachada, usados solo en España, y distinguiéndose la "Trompeta angélica," cuyas armonías son verdaderamente celestiales.

No tendríamos espacio suficiente el hubiésemos de detallar en particular cada registro, y la razon de sus combinaciones, pues de nuevo sistema, tanto mecánico como de voces, estos efectos arrastran al oyente, y en alas de aquella armonía, siempre antigua, siempre nueva, siempre bella como la voz de la Iglesia, con sus acordes, su agradable y majestuoso sonido, semejante al rudo de las aguas, poseidos de júbilo y santo entusiasmo, nos creemos trasportados al pié del trono del Supremo Hacedor á quien la consagra.

Las "Voces humanas," registro hasta ahora bastante imperfecto, ha dado un gran de paso en su perfeccionamiento, merced á una nueva reforma introducida por el Sr. Amezua, llegando la ilusion á tal extremo, que cuando se toca creemos oir un delicado cuarteto en que cada voz compite con su original. No tememos incurrir en exajeracion ninguna, diciendo que este registro, oido en el precioso órgano del Seminario, construido en Francia, en el grande y magnífico de la Catedral por alemanes, y en el de San Bartolomé por el Sr. Amezua (padre), está muy léjos de parecerle al que se ha colocado en este nuevo órgano.

Sensible es que algunas de nuestras iglesias, con profesores tan distinguidos, carezcan de órganos perfeccionados, en los que tan maravillosamente se interpreten los sentimientos religiosos en las graves solemnidades del culto católico.

Si como instrumento religioso es irreemplazable el órgano, no lo es ménos en Inglaterra, en los salones particulares y de conciertos, donde el pueblo, ávido de emociones grandes y sublimes, despreciando las zarzuelas bufas, acude á oir las bellas armonías de Weit Bach, Calvires, Lefébure, Wely, Beethoven, Mozart y tantos profesores distinguidos; pudiendo citar á la ciudad de Sheffield, en uno de cuyos salones existe un grande órgano, de cinco teclados, construido no há mucho en Paris y cuyos fuelles están movidos por la fuerza del vapor.

Como españoles y amantes del arte, felicitamos á D. Aquilino Amezua, y hacemos públicos sus grandes conocimientos, como única recompensa que podemos tributar á sus desvelos y constancia.

NOTICIAS VARIAS.

Segun telegrama dirijido por el Rdo. Padre de Carriere S. J. del Colegio de Spring Hill, cerca de Mobila, este respetable viajero y los estudiantes que acompañaba, llegaron felizmente á Nueva-Orleans el sábado 6 del corriente.

La empresa del ferro carril de Barcelona á Gerona, ha organizado un completo servicio semanario en todas las estaciones y trenes de servicio, que está llamad á prestar grandes beneficios el dia en que, por desgracia, ocurra algun accidente desgraciado.

El ejemplo debiera ser imitado por las demás compañías.

En Francia se ha constituido una sociedad para la organizacion de viajes de recreo. Se propone hacer cada año un viaje alrededor del mundo, emprendiendo el primero el 15 de julio del año próximo, desde Marsella.

El lunes pasado, dice un periódico de principios de setiembre, Mr. Carrit renovó su tentativa, que cesó el año anterior, de salvar la distancia que separa á Douvres de Calais. Se tiró al agua en el cabo Gris-Nez, con objeto de atravesar el Canal de la Mancha.

Habiendo partido las 3 40 de la tarde llegó al Marton á las 3 45 de la mañana (unas doce horas) á cerca de diez brazos de Douvres. A causa de estar el mar muy agitado, no se permitió al nadador acercarse á la costa; lo recogieron, pues, á bordo de la pequeña embarcacion que le acompañaba; pero puede decirse que esta vez ha llevado á cabo su intento. A cada hora le daban chocolate ó caldo, no parecia estar incómodo, aunque la mar se hallaba muy brava durante la travesía, y tuvo que sufrir un temporal muy fuerte por espacio de dos ó tres horas.

En la Capitanía General se ha recibido el siguiente telegrama:

Sancti-Spiritus 8.—El comandante Tovesf, en operaciones por vanguardia de Trocha, hizo el dia 4 un prisionero de la partida del teniente coronel Muré, quien le condujo á los montes de Santa Clara y Pitalicación, donde fueron sorprendidas catorce rancherías, ocupando á viva fuerza su prefectura, resultando seis muertos, entre ellos el sub-prefecto Tomás Morales, quedándoles tres armamentos, siete machetes, cuatro caballos con monturas, muchos efectos y correspondencia, cinco prisioneros útiles y hasta tres de familia; algunos heridos y armas no pudieron recojerse entre los manglés, á donde se les persiguió con el agua al pecho.

Segun dicho prisionero, la partida Muré se compone de 50 hombres, solo quince armados y municionados á seis cápsulas.

El ministro de Instruccion pública francés trata de celebrar una Exposicion que, de llevarse á cabo, armaria una verdadera revolucion en el mundo numismático. Se trata nada ménos que de reunir en un mismo local todas las monedas pertenecientes á los galos que se hallan esparcidas en el mundo entero. Por este medio se trata de llegar á conocer con precision la historia de la numismática de los galos, que nos es muy poco conocida, y aclarar asimismo de este modo más, un punto dudoso que existe en el orijen de la nacionalidad francesa.

Una comision especial, presidida por Mr. de Saulcy, y compuesta de los señores Robert de Barthelemy, Chesbullet, Muret y el baron Watteville, ha dirijido una comunicacion á todos los poseedores de dichas monedas, ya en colecciones públicas, ya en particulares, suplicándoles que se sirvan remitir á la Biblioteca nacional todas sus monedas para hacer un censo general de ellas.

Despues la comision publicará una historia de las monedas galas, y una Memoria sobre la numismática de aquel país. Solamente la Biblioteca nacional de París posee 12 000 monedas de Galia.

La Direccion del Museo del Louvre ha concebido el proyecto de sacar partido de las inmensas riquezas atesoradas en sus galerías de escultura. Con este fin ha sacado moldes de las estátuas más conocidas y más justamente apreciadas, tales como la *Vénus de Milo*, la *Victoria* de Somothrace, &c.

Estas reproducciones de las obras maestras de la escatuaria antigua se expondrán primero al público, y serán despues vendidas á los museos de provincias y á los *amateurs*. Esta Exposicion se inaugurará en el mes de agosto en la sala de los Estados, que no se ha abierto al público desde la clausura del Congreso de geografía.

El ingeniero jefe del cuerpo de montes y director que ha sido del departamento de agricultura, en la seccion española de la Exposicion de Filadelfia, señor don José Jordana y Morera, ha reunido, sin gasto alguno para el Estado, una valiosa coleccion de obras de agricultura y estadística de los Estados Unidos; y otra no menos notable de semillas forestales y agrícolas, filamentos y otros productos importantes, que ha hecho cesion á la Direccion general de Agricola, Junta consultiva de montes, Comisiones del mapa y fito-forestales y Escuelas de Agricultura, montes y de artes y oficios, cuyas corporaciones y establecimientos han recibido la mayor parte de los libros y productos destinados á cada uno, esperándose solo para la entrega del completo, la llegada de las últimas cajas que estaban detenidas en New-York.

Opuestos á los torpedos lo están algunos hombres públicos de Inglaterra, y en particular los oficiales de la marina, los cuales hacen lo posible porque desaparezca este instrumento de guerra. Las razones que exponen son que el torpedo es tan repentino y certero en su accion, que contra ellos no es posible la defensa, estando además llenos de materias explosivas y venenosas, que se vuelan en las guerras entre países civilizados. Una escuadra entera puede ser destruida con algunos pocos torpedos dirijidos hácia ella desde una larga distancia. La destruccion que estas terribles máquinas ocasionan es tan violenta y grande, que solo el pensar en ello aterroriza á los más valientes marinos. No debe extrañarnos, pues, que se hagan tantos esfuerzos para que desaparezca esta terrible y destructora arma.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SANTIAGO DE CUBA.—Tomamos lo que sigue de *La Bandera Española*:

En el *Galls News Letter* de Jamaica del 25 leemos lo siguiente:

Las oscilaciones barométricas en la semana pasada han sido tales que no dejaron de producir alguna inquietud entre los observadores, pues indicaban con bastante claridad perturbaciones en la cercanía. El 12 del actual se anunció mal tiempo en la Cámara de Comercio, y como continuan las oscilaciones barométricas, se sigue recomendando precaucion.

El 16 del corriente, dado lo bajo del barómetro y sus fluctuaciones, se consideró como cosa segura la proximidad de fuertes lluvias tropicales, que segun el cálculo ordinario se esperaban aquí al 4 para el 20 del corriente; pero telegramas de las Barbadas, Santhomas, S. Vicente y Granada del 21 y 22 anunciaban que Granada habia sufrido el daño de un ciclon al centro del cual pasó por la vecindad de aquel á la isla el 22 en una direccion Noroesta.

Las indicaciones de ayer del barómetro en Mirthe Bank no fueron tales que produjesen mucha inquietud hasta la tarde, en que el viento sin jirando hácia el Oeste, cambiando al Noroeste, dió el primer aviso. Entretanto, una mar muy pesada, se presentaba en Holland Bay con fuerte viento del nordeste, pero suponemos que este provenia de las turbadas aguas de la costa de Cuba, el Paso de las Islas Turcas y las Bahamas, que no podian ménos de sentir los efectos del ciclon que se detenció por la costa norte de Cuba, la Florida y Tejas.

Las oscilaciones barométricas son esta mañana mucho más pronunciadas. El barómetro empezó á bajar á las tres, y á las tres y media se detuvo en 30 130. La estacion barométrica, manteniéndose hasta cerca de las cuatro, esperimentó una lijera subida, y á las 7 y 35 de la mañana el barómetro permanecia en 30 175, á la misma hora de ayer estaba en 30 210 y la mañana ántes (el domingo) estaba en 30.250. Hay por lo tanto poca duda de que un ciclon está haciendo ahora su trayecto en una línea noroeste de Granada, y que se sentirá más ó ménos fuertemente en Jamaica. Nuestra opinion está confirmada por los cálculos de personas más experimentadas, que se han consagrado á los estudios de la meteorología.

El Padre Viñes, del colegio de la Habana, eminente meteorologista, avisó ayer por el cable que el ciclon del lunes en Granada pasaria por la cercanía de Jamaica, y aconsejó que se tomaran precauciones.

Mr. Janvecke, meteorologista de Santhomas, calcula que el ciclon de Granada pasará al Sur de Jamaica el 26 del corriente en cuyo caso el Rio Negro y Sabanalamar sufridan más que Kingston.

Las variaciones barométricas de hoy serán de gran interés. Mientras tanto deben tomarse todas las precauciones para prevenirse contra un huracan que puede razonablemente esperarse esta noche ó mañana.

PINAR DEL RIO.—Leemos en *El Eco de Vuelta-Abajo* del dia 6.

Más sobre el temporal.—Efectivamente, como aseguraba el P. P. Viñes, el huracan se ha dejado sentir en la parte occidental de esta jurisdiccion, como verán nuestros lectores por la siguiente correspondencia que un amigo nos dirijió desde Guane:

En el dia 28 de setiembre por la madrugada, nos sobrecogieron unas ráfagas de viento muy fuertes, del S. E., acompañado de abundante lluvia, y desde luego supusimos tendamos arriba el huracan anunciado por el Padre Viñes; mas no fué así de momento, porque cambió la media hora, quedando el tiempo muy encapotado, hasta las tres de la tarde del mismo dia, que empezó á chubascear con ráfagas bastante fuertes del E., continuando así hasta por la madrugada, que se declaró un verdadero temporal de aguas y vientos huracanados del E. y S. E. El sábado lo pasó de la misma manera, hasta el domingo, que cambió el tiempo al S., con muy mal cariz y con pequeños chubascos y viento muy fuerte. Del lúnes hasta hoy, 2, siguen los chubascos y mal cariz, con vientos del S. y S. O.

A consecuencia de este mal tiempo tenemos que lamentar desgracias y pérdidas considerables. Los ríos crecieron mucho, especialmente el Cuyaguateje, que se desbordó de tal manera que tuvieron que abandonar sus hogares más de treinta familias, pereciendo ahogado en esta operacion un jóven de diez y seis años: el hecho es digno de ser conocido: En una frágil canoa se embarcaron el domingo tres jóvenes de 16 á 20 años, dos de ellos hermanos, para poner á salvo unos trastes que iba á llevar el rio, de la casa que acababa de abandonar una familia; cargádolos que hubieron, se dirigieron á la márgen O. del Cuyaguateje; al llegar á la mitad del rio, y á unas 200 varas de ambas márgenes, vino un remolino y les echó á pique la canoa; salen nadando para la orilla del E., y á la mitad del camino se cansaron; y triste espectáculo! más de cincuenta personas, entre ellas los padres y hermanos de los náufragos, van desde la orilla O. que iban á perseguir á aquellos desgraciados, y nadie pudo socorrerlos, porque no habia otra embarcacion de que servirse; el rio llevaba una corriente muy rápida, y era imposible tirarse al agua los buenos nadadores, porque imposible sea llegar al lugar de los desdichados, que hicieron esfuerzos supremos para ganar la orilla; sin embargo, el padre de los dos hermanos se lanzó á salvar á sus hijos; trabajo inútil, tiene que retroceder; estaban los náufragos haciendo los últimos esfuerzos, les faltaban 50 ó 60 varas para salvarse, pero imposible poder proseguir; en este momento aparecen cuatro hombres á caballo á todo correr; son los morenos Pio Antigua y Gavino Luch, que se lanzan de momento al agua, siguiéndoles los otros dos don Venancio Cobian y el moreno Márcos Cué; tienen ésos que retroceder; pero los primeros llegan á tiempo para salvar á don Fausto González y á don Juan Valdés, que estaban dando los últimas boqueadas; ocupados en salvar estos, no pueden salvar á don Francisco González, que hace esfuerzos supremos por llegar adonde están los salvadores de sus compañeros, hasta que al fin desfallece y es arrebatado por la corriente, cuando faltaban unas diez varas para que llegaran á él sus salvadores, que, habiendo puesto en tierra los otros dos, se lanzaron á salvar el último. ¡Bien por el moreno Pio Antigua que se portó como un héroe, y bien por el moreno Luch, que tambien secundó á su compañero! No podemos ménos de dar un voto de gracias en nombre de la humanidad á tan valientes morenos.

Tambien hemos tenido casas arrancadas por el viento, platanales, etc., y muchos semilleros perdidos.

—En el partido de San Juan y Martinez se ha dejado sentir el temporal, si bien á Dios gracias, no ha hecho muchos estragos, determinándose la potencia del meteoro por la fuerza de la lluvia más que por la del viento. No obstante, algunas cepas de plátanos y bastantes árboles han sido derrumbados. Los dias 30 y 1º los ríos San Sebastian y San Juan salieron de madre, inundando muchas vegas y potreros.

El viento roló de S. á S. O. durante los dias citados, continuando así hasta el dia 3, en que amaneció claro, calmando el viento.

—Tambien en Sabalo se ha dejado sentir el temporal, derrumbando muchos platanales y palmas reales, sobre todo las que se hallaban cerca de los ríos y arroyos. Las crecientes han sido tales por esa comarca, que no se recuerda una cosa igual desde hace muchos años.

En la vega *La Gratitud* cayeron al suelo casi todos los plátanos que estaban *paridos* y un sin número de árboles de diferentes clases.

Afortunadamente no ha habido desgracias que lamentar.

Cejá Ana de Luna.—Nos escribe un amigo de dicho punto que las ventas siguen paralizadas en ese otro tiempo próspero distrito; desgraciadamente no es solo en Ceja Ana de Luna donde, no obstante la excelente calidad de la rama, hay paralizacion. Somos parcos en dar esas noticias tan poco halagüeñas, y nuestro silencio sobre el particular sería más marcado, sino fuera porque es conveniente que se sepa la verdad, para desvirtuar la creencia, muy generalizada fuera de la jurisdiccion, de que la mayor parte de la cosecha pasada, está ya vendida.

—Sabemos que dentro de breves dias debe celebrarse en el cercano pueblo de San Juan y Martinez, el contrato de una bonita casa, destinada para la instalacion de un fuerte de Guardia Civil, cuyo alquiler sufragan por el término de dos años varios vecinos de dicho pueblo y su partido, dando con ello una prueba inequívoca del alto aprecio que les merecen los servicios que presta el benemérito Instituto.

Merece plácemes la conducta y desprendimiento de dichos señores donantes, así como la de la Autoridad local por su cooperacion y apoyo en todo lo que se ha relacionado con el pensamiento, y la de los Señores que le iniciaron, cuyos nombres no publicamos por no ofender su modestia.

Ha sido destinado á este escuadron el alferez D. Antonio Montes García.

NOTICIAS NACIONALES.

El vapor americano *Columbus*, entrado ayer tarde en nuestro puerto, procedente de de Nueva York, nos ha traido periódicos de Madrid que adelantan siete dias á los últimamente recibidos, ó sea hasta el 8 del pasado mes de setiembre.

Hé aquí las principales noticias que contienen, que ampliaremos en nuestro próximo número:

Hoy sirve de pretexto á varios periódicos de oposicion la no ida del Sr. Romero y Robledo al Escorial, para suponer si el ministro de la Gobernacion estará en disidencia con algunos de sus compañeros.

El Sr. Romero no ha ido al Escorial, como ántes no fué á la Granja, porque el delicado estado de su señora le obliga á permanecer en Madrid. Por lo demás, el gobierno tiene un pensamiento completamente homogéneo para resol

dos galanteos, que forman el drama nacional, y fueron y siguen siendo el alma de esa profusion de novelas palaciegas que tanto os complacen y os enamoran.

En la Edad media, en aquella edad de hierro; en que España era un sombrío monasterio, en que correr toros, jugar cañas y asistir á los torneos formaban las dulces distracciones, en que la guerra era un verdadero azote de Dios, la ciencia un absurdo, la libertad un sofisma y la mujer una mezcla de reclusa y de esclava, las *rejas* estaban á la órden del dia, digo mal, de la noche. A *ellas*, dado el toque de queda, acudia la rezagada castellana, que pasaba las horas muertas bordando bandas y estandartes, sin dejar el libro de horas en el olvido, ansiosa de escuchar el laud del errante trovador, que cantaba la guerra y los amores, perdido entre las sombras de la calle: á *ellas* bajaba la desvalida novicia temblando de amor y miedo, á pronunciar protestas de fidelidad y sacrílegas promesas, al resplandor de la luna; en *ellas* se sentaba la ilorosa doncella recordando inútilmente al galan de sus amores que partió á tierras extrañas para conquistar laureles; y al pié de *ellas* citaba la *timorata* niña á su rendido doncel, que ostentaba el terciopelado birrete con su dorante pluma, capa encarnada y botas de oro, y empuñaba por la cruz de su espada toledana, adorarla hasta el delirio; como probaba ella misma más tarde á través de los infinitos hierros el ardiente beso del apasionado é irresistible árabe, que envuelto en su albornoz y con la mano apoyada en el pomo de su damasquino alfanje, le prometia por su dios arrebatar á los cielos la luna para postrarla á sus piés.

En época más reciente, cuando Calderon y Lope eran el regocijo de las musas españolas en el Corral del Príncipe, y fieles intérpretes al mismo tiempo de las costumbres de sus dias, no habia comedia de capa y espada, ni drama caballeresco, en que la *reja* no fuera el principal objeto de todos sus coredos amorosos, el isolamo de todas las doncellas, la encubridora de todos los misterios *callejeros*, el mórtel de todos los desafíos y pendencias, el infierno de los corchetes, la gloria de las dueñas quintañonas, el punto de vista de los alcaldes de casa y córte, y la cuna de tantas y tantas desventuras, que se lloraban despues tras las rejas de los conventos.

¡Creerelo, amantes lectores, que exajero cuando llevo dicho en hijo de mi imajinacion, de mi carácter orientalista, el que quiere, de mi espanolismo, y debido á la índole de mis inclinaciones? Pues nada mas lejos de eso. Las *rejas* en España han sido construidas expresso para el amor, no tienen otro objeto, y los mejores del Mediodía no ven en *ellas* otro fin.

Las *rejas* participan de la cultura árabe y de la despótica tiranía de los señores de horca y cuchillo; pertenecen por completo á la Edad media, y son un precioso legado de aquellos funestos dias de errores en que el amor necesitaba del misterio y la libre confianza de la soledad.

Contemplad esos vetustos edificios de ardos sillares, con su tosco campiduo en la clave del arco de la puerta, con sus sendos balcones góticos, sus ventanas ojivales, y admirando á flor de tierra las muchas rejas con sus encorvados y robustos hierros llenos de hollin y salpicados de polvo, entre los cuales trepan las enredaderas y asoman campanillas, recuerdo involuntariamente el poema del Cid, los romances caballerescos, las novelas de Cervantes y los interminables versos de Moreto, y me forjo tras de sus hierros los divinos é iloresos semblantes de la enamorada Zulema, de la reina Teresa de Leon, de María de Padilla ó de la infatigante Calderona, espíritus del arte y víctimas del primer amor.

Más si en el presente siglo han cambiado por completo de fisonomía muchas ciudades, si la luz de los faroles, las desapejadas calles tiradas á cordel y la monótona uniformidad de los modernos edificios han borrado el barniz especial de la edad de las leyendas y de los trapiches nocturnos, no por eso las rejas están desiertas, y son celebradas por propios y extraños tanto en Andalucía como en Aragon.

Ver de noche una reja con un amante pegado á su espalda, y es poco ménos que un crimen de lesa magestad en Málaga y en Sevilla; y mucho más si en la casa vive una jaguetona muchacha de quince primaveras, de ojos de fuego y de flex bla talle. Y no son solamente las macarenas, chicas del pueblo, las que bajan á la reja "á pelar la pava," como dicen en la tierra, desde el toque de oraciones hasta que suena *Dios*; pues reclinadas en ellas, admirarás desde la indolente pitana, de tez bronceada, ojos entornados y de provocativa sonrisa, orgullo de su raza, hasta la culta y aristocrática niña, encanto del paseo y de los tempios, el banco de los lunetos en el teatro, la reina de los cafaes y la perla de la ciudad.

Nuestro intento no ha sido otro que ocuparnos de las rejas características del patrio suelo, que ostentando un sello especial en España, revelan nuestras costumbres y son el alma de nuestras relaciones y amoríos, esas rejas que inspiraron las sentidas soledades, las voluptuosas y tiernas trovas callejeras; esas rejas que aparecen atavíadas de flores en la casa donde haya boda; rejas que apedrean los mejos del lugar para que se asome la dormida niña á escuchar la serenata al compás de la vihuela; y que los mozos del pueblo coronan de mirto y de retama en las verbenas del pueblo San Juan y de San Pedro.

Si yo fuera poeta las dedicaría un poema; pero como no lo soy ni aspiro á tanto, procuro solamente resaltarles á grandes rasgos; ya que ellas más tarde ó más temprano perderán su brillo y esplendor y pasarán á la historia como las musas de rumbo, los ballesteros candil, las clásicas calzas, los festivos zagales y esos ó dillas bodas de nuestros abuelos, tan celebradas ántes como olvidadas ahora.

Una palabra para concluir. ¿Queréis un cuadro español de pura raza? Ved una calleja angosta y empinada, divorciada con el sol é ignorada por la luna, y junto al muro de una vetusta casa solariega descubrid un arrogante jóven con el sombrero calado hasta las cejas, embozado con desalifio y cojidas ambas manos en los hierros de una reja, y sentada detrás de ella una candorosa niña envuelta en su velo, con la falda mal prendida, inflamada del amor, y hablando muy bajito, muy bajito con el mozo, y alumbrando á intervalos á la confiada pareja, la movediza lámpara colgada en la capilla de enfrente; y exclamarás conmigo: ¡Viva España! y os deslizarás en la sombra, murmurando aquellos lindos versos de Zorrilla:

Y tiene la áspera reja
Centinela desvelado,
Delante el amor osado,
Detrás la frájil virtud.

Francisco Grvs.

GACETILLA.

Efemérides.—El dia nueve de Octubre del año 1547, nació Miguel de Cervántes Saavedra, príncipe de los ingenios españoles, en Alcalá de Henares.

Fiesta religiosa. Con solemnidad celebró ayer la iglesia de Santo Domingo la funcion dedicada á la Santísima Vírgen del Rosario.

Concurrido se vió el templo por la mañana, y lucida la procesion que con admirable órden se verificó por la tarde.

Como de costumbre, las baterías del Morro saludaron á la Vírgen, con quince cañonazos, cuando la imágen llegó al extremo de la calle de Chacon, á la vista de la citada fortaleza.

Desgraciada.—Hace unos dias participamos á nuestros lectores, que en el cuarto número 16 de la fonda Española de Madrid habia tratado de suicidarse, picándose una vena, una jóven actriz que dijo ser de los teatros de América y Europa.

Hemos sabido su nombre y que continuaba en el hospital de la Princesa en muy buen estado.

Era la señorita Dª Angela Aguilar y Cabañas. ¿Ustedes la conocen?

Nosotros tampoco; pero deseamos que se alivie.

Ya es otra cosa.—Poco á poco se vá lejos, dice un refran antiguo; y con en materia de refranes, todo lo *anciano* es bueno, el tal refran dice verdad, pues poco á poco vá mejorando el *venturoso* parque de Isabel II.

Colocados ya los asientos y la estátua ¿por qué no se llevan allí las sillas?

¿Por qué no está concluido?

¿Por qué el piso está malo?

¿Por qué no hay plantas y flores?

Estamos en tiempo de economías; al grano, pues. Arrégleese de prisa; póganse las sillas; dénse retreta todas las noches, y á respirar, que de lo contrario, dentro de medio siglo estará por concluir el dichoso paseo.

Gran noticia.—Sépanlo ustedes; escriben del Niágara que las *más* bellas y opulentas cubanas, pasan en aquellas deliciosas vertientes los calores del estío, habiéndose desarrollado un lujo de pedrería costosísimo, en que rivalizan con otras damas del Nuevo Mundo, luciendo todas aquellas baldaes, collares y prendidos de valor fabuloso.

Y el mundo en tanto .....

¡Ah! me olvidaba decirles que en camino visten trajes sencillísimos de modesta y baratísima tela.

¡Qué modestia!

Caso raro.—Ayer en la calzada de la Reina, un carruaje por poco mata á un pobre hombre, que por milagro salió ileso de atropello.

El carruaje, como era natural, iba corriendo con velocidad, á pesar de estar prohibido.

Desde publicidad.—Al comenzarse las obras de la cárcel modelo de Madrid tomó parte un penado que ya ha cumplido su condena.

Tal fué el comportamiento suyo y la aplicacion de que ha dado verdaderas pruebas, que ha sido contratado con 12 reales de jornal.

Nuestro parecer.—Seríamos injustos si no manifestásemos nuestro *ententamiento* por haber visto colocados, en lugar de los jarrones que trataban de adornar las azoteas del teatro de Tacon, elegantes bustos que realmente son un adorno de buen gusto.

No se nos diga, que somos difíciles de contentar; pero nos parecen un *populítico chiquitos*.

Quizas nos engañemos, y á otros tal vez les parezcan grandes.

En cuestion de pareceres.

Cuando el lo decia......—En Inglaterra se han celebrado últimamente carreras de hombres á pié: al recibir el vencedor el premio, consistente en una copa de oro, ha dado las gracias diciendo:

—"He ganado la copa con mis piernas; quiera Dios que nunca pierda mis piernas por la copa."

Que se nos atienda.—El sábado, á las diez y nueve minutos de la noche, hora señalada por buen reloj, al pasar una señora por cierta cuadra de muy céntrica calle recibió, ella hacerle falta, un baño de pié que gratuita y barbaramente le suministró un fregon dependiente que estaba *bailando*.

La señora se queja amargamente de la pérdida de sus polonesas de raso azul.

Nosotros nos quejamos de que los serenos no hagan cumplir lo que marcan nuestras cátedas ordenanzas municipales.

¡Lo que somos!—El Bilbao, al ir un caballero á arrojar el tabaco con el que acababa de encender su tabaco, se le disloró el brazo, siendo necesario llamar inmediatamente á un facultativo para que lo colocase en su sitio, no sin padecer para ello grandes dolores.

Nuevo plantel.—En Guanabacoa, calle de Gerrel-Paseo, número 57, esquina á San Antonio, se ha abierto un colegio para señoritas, bajo la protección de Jesús, y dirijido por las señoras Dª Juana Orta de López y Dª Manuela de Jesús Ramirez de Gutierrez.

Cayó en el garlito.—En San Antonio de los Baños ha sido preso el moreno conocido por Félix el Congo, uno de los autores del asesinato de la parda Josefa del Pino, cuyo hecho tuvo lugar, en una casa de la calle de las Damas, el mes de agosto próximo pasado.

Conducido á esta capital, ha sido puesto á disposicion del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Belen.

Baile.—Con motivo de ser el 16 de este mes los dias de la señora y una de las hijas de nuestro querido amigo D. Pedro Armenteros del Castillo, los magníficos salones de su elegante morada se abrirán á las distinguidas familias que le honran con su amistad, teniendo lugar con ese motivo un baile con orquesta.

Se nos pregunta si habrá necesidad de asistir á él, en traje de etiqueta, y salvo el parecer del Sr. Armenteros, nosotros creemos que así debe ser.

De todos modos, ya pondrémos al corriente á las personas que nos hacen esa pregunta de la decision que tome nuestro querido amigo el Sr. Armenteros.

Correspondencia.—Los vecinos de la calle de los Sitios, cuadra entre San Nicolás y Manrique, se lamentan del mal estado en que se encuentra aquel piso.

Verdad tienen á fé, pues imposible se hace transitar por aquella vía.

Segun se nos dice hace más de un año que no consiguen ver secos los lagunatos y depósitos de fango, que son una constante pesadilla para los que tienen la desgracia de vivir allí.

Lo hacemos público con el solo deseo de complacer al que firma la carta, que por lo demás.....música celestial.

Harto.—Ayer al medio dia, al pasar un individuo por la calzada del Monte esquina á Indio, recibió un empellon de un sujeto, que huyendo de encuentro la carrera, contiene 170 pesos en billetes y la cédula de vecindad.

Fué detenido el hecho á la voz de ¡atajo! por una pareja del batallon de Órden Público.

Diversiones.—El nuevo y elegante coliseo del Sr. Payret abrió anoche sus puertas al público, representándose el popular drama *Don Juan de Serrallonga*, que obtuvo una interpretacion bastante aceptada por parte de la Sra. Muñoz de Torrecilla, Lorca y Torrecilla, contribuyendo los demás artistas al mejor conjunto.

La entrada fué regular y el público aplaudió los principales episodios en que abunda la obra.

—La "Combinacion Continental," dando pruebas de su inquebrantable actividad, dió una funcion el sábado en Lersundi, y el domingo nada ménos que tres, dos en el mismo teatro, la primera á la una de la tarde, la segunda á las ocho de la noche y la tercera en la plaza de toros.

En todas ellas los únicos artistas que mereceron entusiastas aplausos fueron Mr. Gayford, en sus difíciles y arriesgados ejercicios de dislocacion; este mismo señor y mr. Howard Durr en el torniquete, y A Bayne, que en la plaza de toros demostró ayer tarde una vez más ser digno de la fama de que viene precedido como excelente tirador.

El mismo partiendo las bolas de vidrio, que dando al blanco á algunos pedazos de madera arrojados al aire por el público, fué extraordinariamente aplaudido.

Para demostrar su buena puntería, una vez más, mató varias palomas, sucediendo con algunos ocurrentes escenas chistosas, de las cuales salió triunfante la reputacion que goza el Sr. A P ynn.

El resto del espectáculo se compuso de ejercicios ya conocidos, y de los cuales nos hemos ocupado.

Comprendiendo la empresa que en la variacion está el gusto, prepara para esta noche una funcion variadísima y llena de atractivos, que indudablemente atraerá á Albisu mayor concurrencia que la de estos últimos dias.

Baile de Santovenia.—Si brillantes estuvieron los dos bailes dados en la hermosa quinta de Santovenia, el que tuvo lugar el sábado último no desmereció en nada de las anteriores.

No citarémos una por una las distinguidas personas que honraron con su presencia esa magnífica fiesta, de la que guardarémos siempre grato recuerdo, pero sí dirémos que la belleza imperaba como reina absoluta, y que el travieslillo Cupido debió herir más de un corazon.

Al par de la alegría que reinaba, se notaba en los semblantes de las jóvenes y bellas damas un pequeño átomo de tristeza, al saber que aquel sería el último de los bailes que se darian.

Pero esa tristeza pasó como una nube de verano, al pedir y obtener de la galante comision que se diera otro baile, que será de convite, y al cual será invitado el Excmo. Sr. Capitan General.

Tan luego tengamos más datos nos apresurarémos á darlos á conocer á nuestros lectores; diciendo ahora únicamente que las horas se deslizaron sin sentir en el baile que nos ocupa, y que á las dos de la madrugada abandonó la distinguida concurrencia aquella morada, consolándose con la idea de volverse á reunir el dia en que tenga lugar ese otro baile.—*D.*

Misa revuelta.—Al terminar la ceremonia de la colocacion de la primera piedra de una iglesia de americanos en Ginebra, un concurrente preguntó al general Grant, expresidente de la república de los Estados Unidos:

—General ¿cuál fué vuestra primera impresion al abandonar el poder?

—La de un servidor que vuelve á ser amo.

Pensamientos.—La prosperidad pasada es la que da á la desgracia su principal amargura.—*A.*

—Los que no creen que la amistad es una pasion, la desconocen.—*C.*

—Conocemos más los libros que las cosas, y el ser sábio consiste en saber cosas y no libros.—*B.*

—El alma es la esencia de nuestro sér y el pensamiento es la esencia del alma.—*C.*

—Lo que daña abunda.—*P.*

—Entre la mujer de Esparta y la de Roma, prefiero.... la mujer de su casa.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE PAYRET.—No hay funcion.

TEATRO DE ALBISU (LERSUNDI.)—Gran funcion por la Alianza Continental, que dirijen los hermanos Orrin.—Grandes novedades.—Empezará á las ocho en punto.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "Mata Vd. á mi marido."—Baile.—A las 8½: "Este coche se vende."—Baile.—A las 9½: Acto primero de la zarzuela "Lola."—Baile.—A las 10½: Segundo acto de la misma.—Baile.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 7½: "Nadie se muere hasta que Dios quiere."—Baile.—Alas 8½: Acto primero de la zarzuela en tres titulada "Los diamantes de la Corona.—Baile.—A las 9½. 2º acto de la misma.—Baile.—Las 10½: Acto tercero de la misma.—Baile.

CIRCO DE VARIEDADES.—(Situado en la calzada de San Lázaro número 221.)—Gran funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, terminando con una gracioso pantomima.

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—San Dionisio Areopagita, obispo y mártir, y Andrónico y Atanasia, esposa, Dionisio y Atasia esposos.—Dionisio se dedicó á las ciencias y llegó á ocupar el primer lugar entre los magistrados.

Vivia muy cristianamente Andrónico y Atanasia en el santo matrimonio, y habiendo tenido dos hijos, guardaron continencia; y con estas y otras buenas obras, se dispusieron para recibir mayores gracias y favores del Señor.

FIESTAS EL MIERCOLES

Misa solemne cantada.—La del Sacramento en la T. O. de San Agustin á la misa mayor de 7 á 8: En la catedral la de Tercia á 1 á 8 y cuarto: en San Francisco á San Nicolás de Bari de 7 á 8: en Guadalupe, la de la novena de Ntra. Señora de la Caridad del Cobre con misa solemne á las 8: á espedas de la señora del Intendente Cánovas del Castillo.

Corte de María.—Dia 10. Corresponde visitar á Ntra. Señora de Loreto en la Catedral, y en Guanabacoa, á Ntra. Señora de Regla en Santo Domingo.

A LOS ARAGONESES

y personas devotas de la Santísima Vírgen del Pilar de Zaragoza.

Solemnes cultos en la Iglesia de Ntra. Señora de la Merced.

Dispuesto por la Junta Directiva los solemnes cultos que á su Excma. Patrona la Santísima Vírgen del Pilar consagran los Aragoneses y personas devotas, ha acordado se celebren este año en la antiguana Iglesia de la Merced, en el órden siguiente:

Del dia 2 al dia 10 de octubre, novena á las seis de la tarde con sermon por el Pbro. D. Juan Antonio Sendero.

El dia 11, gran salva á toda orquesta, concluida la cual se quemarán algunas piezas de artificio, al compás de la Jota Aragonesa.

El dia 12 á las 5 y media de la mañana, comunion general, para cuyo acto invita muy particularmente la Directiva á los amantes de María, esperando que los Aragoneses se unirán á ella, para dar el mayor testimonio en su fé, devocion y amor hácia su amada Patrona. A las 8 y media, solemne misa cantada por el Rdo. Padre Pablo Martin, estando el panegírico á cargo del Sr. Canónigo Magistral Dr. D. Mariano R. Guillen, durante la fiesta segun costumbre, se repartirán á los fieles preciosas estampas de la Santísima Vírgen del Pilar.

El dia 13 á las 5 de la tarde, se verificará la procesion, recorriendo las calles de Cuba, Luz, Compostela y Merced, en la que se estrenará un magnífico estandarte del Apóstol Santiago con los siete convertidos, encargado expresamente á Zaragoza.

Interesada en el mayor esplendor de estos cultos la Directiva espera la asistencia de los fieles, y en especial la de los Aragoneses, así como ruega á los vecinos de las calles del tránsito de la procesion, adornen el frente de sus moradas.

Habana 28 de setiembre de 1877.—El Secretario Alberto Lardies. 15-29 S.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FISICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 7 de octubre de 1877.

ABREVIATURAS.—B. al horizonte.—a. en la region central.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento.—r. rápido.—t. calmo.	HORAS DE LA MAÑANA 6	10	TARDE 3	9
Barómetro reducido	760.07	760.95	759.03	759.55
Termómetro centígrado	26.60	29.40	30.20	28.30
Tension del vapor de agua	20.70	21.78	18.72	18.41
Humedad relativa	81.00	72.00	59.00	45.00
Desecno del atmómetro, evaporacion	1.00	0.80	2.30	1.60
Ascenso del pluviómetro				
Direccion del viento	NE	NE	NE	ENE
Velocidad en metros por segundo	1.75	1.90	2.74	2.75
Meteoros á la hora de observacion				
Nimbus		no l	no l	
Fracto-cumulus	no l	5	5	no l 8
Cumulus	n	n	n	n n
Stratus		no l	no l	
Cumulo-stratus	no l	no l	n	n n
Pallio-cumulus				
Cirro-cumulus				
Cirro-stratus				
Cirro-pallium				
Cirrus		no l	n	n
Nebula excelsa				
Total de nublados	6	9	7	8

OBSERVACIONES ACUOSOLEALES

Lloviznas y llovizna con intérvalos de 8h. 30' á 9h. 45' m.

Relámpagos por la noche.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 8

SERVICIO PARA EL 9.

Jefe de dia, D. Pedro de la Fuente, Coronel primer jefe del Batallon de reserva.

Parada: 2º batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Reserva núm. 4: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía del barrio del Príncipe.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.

Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Escuadron de Húsares.

Patrulla en Jesús del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 1ª Compañía del mismo batallon.

Hospital y provisiones: D. Domingo Merelles, capitan del Depósito de Instruccion.

El Coronel Sarrieto Mayor.—Escalo.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	116	2383	6..... 80 rs	16
Nov. tejano	--	--	4..... 70 "	.....
Bueyes	28	560	60 á 4..... 65 "	.....
Terneros	61	448	85 á 6..... 90 "	.....
Total	208	3396		16

PRECIOS QUE HAN DE VENDERSE EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Cerdo de tasa	Masa	6 45 rs. lib.
	Filete	6 70 " "
	Con hueso	6 35 " "
Novillo tejano	Masa	6 40 " "
	Filete	6 70 " "
	Con hueso	6 35 " "
Cuey	Masa	6 40 " "
	Filete	6 70 " "
	Con hueso	6 35 " "
Ternera	Masa	6 60 " "
	Filete	6 70 " "
	Con hueso	6 35 " "

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia.

Procedencias	Clases Mat.	Clases Cer.	Total.	Peso. @	Peso. Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	43	90	133	399	....	M. á 10 O. á 110	132
Carneros	--	--	31	41	....	100 á 110	36
Chivos	....	....	6	8	....	100 á 110	—

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDERSE LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Santoca	á 35	ctS. libra.
Masa	á 70	" "
Costillas	á 70	" "
Carnero	á 50	" "
Chivo	á 50	" "

Habana 5 de octubre de 1877.—El Administrador Guillermo de Erro.

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado $23
Por un semestre, idem 12
Por un trimestre, idem 6
Por un mes, idem 2
Un número suelto ..... 20 cts
EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
En billetes del Banco Español.
(Con porte de correo.)
Por un año, adelantado $26
Por un semestre, idem 13-50
Por un trimestre, idem 6-75
☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, á razon de $1-50 el trimestre.
EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.
Por un año, adelantado ..... $25-50 } oro
Por un semestre, idem ..... 12-75 }
EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(Con porte de correo.)
Por un año adelantado ..... $25-50 }
Por un semestre, idem ..... 12-75 } oro
AGENTES.
Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa ..... Real 46.
Casa Blanca ..... " Salvador Sabl.

COMUNICADOS.

Habana 2 de octubre de 1877.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Desde esta fecha ha ingresado el Sr. D. Javier Blanco, como socio comanditario de la casa que gira con mi solo nombre, continuando la misma, bajo la nueva razon de

PEGO Y Cª

Agradecido á la confianza con que se ha servido honrarme y suplicándole la haga extensiva á la nueva firma.

Queda de Vd. S. S. Q. B. S. M.—*Andrés Pego.* 2 5)

LLOYD HABANERO,
FUNDADO EN 1864.
COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS SOBRE MERCADERIAS.
CAPITAL DE RESPONSABILIDAD
ORO $1.000,000.
Equidad en los premios, pronta y liberal indemnizacion de los siniestros.
JUNTA CONSULTIVA PARA 1877.
D. Juan J. de Muset.
D. Gustavo Bock.
D. Adolfo Espinosa.
D. Narciso Gelats.
El Director abridor de pólizas,—*A QUILINO ORDNEZ.*
San Ignacio 3 (altos) 10ms1 7 ms

REMEDIO PRODIGIOSO
EL ENEMIGO DEL PASMO.
D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.
Certifico haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito; y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conozco es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad, doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. m8ab1
Hállase á la venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

ASOMBROSO
MEDICAMENTO.
CURA DEL PASMO
D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.
Certifico que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 19 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. m6ab
Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

BAÑOS DE MAR
DE SAN RAFAEL.
ANTIGUOS DE ROMAGUERA
Este establecimiento está de nuevo á la disposicion del público y su dueño pone en conocimiento de los señores abonados que en cuanto el mal tiempo de lugar á desarmar se dará por terminada la temporada. 1b2p23st

TRIBUTO
AL MERITO CIENTIFCO
Salvacion de un paisano.
D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.
Certifico: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho, y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado como incurable.
El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrebatadas á la muerte.
Y para satisfaccion del señor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 23 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo firma su esposa, Manuela Barranco del Castillo.
Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 1.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

EN EL INTERIOR:
Artemisa ..... D. Francisco de la Sierra.
Aguacate ..... " José Mª Bilbao.
Alacranes ..... " Pablo Palacios.
Aguada del Cura ..... " Juan Bosque.
Arroyo Naranjo ..... " Franco Lardo de Tejada.
Alquizar ..... " Francisco Ateca.
Bejucal ..... " Francisco Borrego.
Batabano ..... " Felipe Zudaire.
Baracoa ..... " Francisco Piñó.
Bombas ..... " Bras V. Tamos y Cª
Bahia Honda ..... " Antonio Gonzalez.
Bolondron ..... " Tomás Blanco.
Baymao ..... " Cataño é Iglesias.
Baez ..... " Antonio Moralee.
Baitiqui ..... " Antonio Alonso.
Cárdenas ..... " José Bujons.
Cuba ..... " Juan Perez Dubrull.
Cienfuegos ..... " Baldomero Aibar.
Caibarien ..... " Cándido Menendez.
Consolacion del Norte ..... " Rafael Corrales.
Consolacion del Sur ..... " Dionisio Reigadas.
Cifuentes ..... " Evaristo Peres.
Cabañas ..... " Nicolás Regueira.
Colon ..... " José Mª Prieto.
Cidra ..... " Fernandez y Cª
Calabazar de Sagua ..... " Evaristo Perez.
Candelaria ..... " Ramon Rivero y Hno.
Corralillo ..... " Agustin Revuelta.
Cauvitas ..... " Casimiro Romero.
Ciego de Avila ..... " José J. Vivea.
Cimarrones ..... " Francisco Fina.
Calabazar ..... " Juan Ferrando.
Cartagena ..... " Mariano A. Hernandez.
Camino Canabana ..... " Francisco Silvera Cobian.
Camarioca ..... " Joaquin Baños.
Demajagua ..... " Juan Udoy.
S. Falso de Macuriges ..... " Plácido Raigomez.
El Cano ..... " Bernardo Fernandez.
Esperanza ..... " Tomás Rodriguez.
Enorcijada ..... " Evaristo Peres.
Guanajay ..... " José P. Alvarez.
Güines ..... " Domingo Hernandez Rodriguez.
Sitio de Macuriges ..... " Sres. Baltasar, Moro y C
Jiguaní ..... " Antonio Fernandez Vega.
Jura de Melena ..... " Florentino Vildostégal.
Juane ..... " Sebastian Canals.
Guamutas ..... " José Franco.
Sua ..... " Rafael Pendás.
Holguin ..... " Bernardo Mendulay.
Hoyo Colorado ..... " José Suarez del Castillo.
Jaruco ..... " José Roman.
Las Pozas ..... " Pedro del Collado.
Los Palos ..... " Domingo G. Sells.
Los Palacios ..... " Agustin Bon.
Las Cruces ..... " Juan R. Fernandez.
Las Mangas ..... " Luis Marrequin.
Las Vueltas ..... " Victor Soria.
Limonar ..... " Abraham Allovin.
Marianao ..... " Saturnino Navajas.
Matanzas ..... " Sanchez y comp.
Manzanillo ..... " José de la Td. Mazo.
Samanes ..... " Manuel Ruiz.
Sata ..... " Evaristo Peres.
Macagua ..... " Felipe Fernandez.
Madruga ..... " Juan C. Andrade.
Helena del Sur ..... " Julian Alonso.
Santa ..... " Francisco A. Pelaez.
Nuevitas ..... " Ruperto Cánavas.
Santiago de Cuba ..... " Valentin Cabal.
Parado de la Vega ..... " Gaspar Pons.
Pinar del Rio ..... " Marcos Mijares.
Puerto Príncipe ..... " Eduardo Uited.
Palmira ..... " Rafael Marin.
Rancho Boyeros ..... " Rocs y comp.
Palenque (Con. del Sur) ..... " Florencio Alvares.
Perico y Montealida ..... " Félix Iniesta.
Paradero Torricote ..... " Francisco Noriega.
Placetas ..... " Leonardo Perez.
Quebrada Honda ..... " R. Borrolla.
Quivican ..... " Bernardo Mendez.
Quemado de Güines ..... " Juan Rodriguez.
Sancheto ..... " M. Calixto Fonte.
Sancho Velez ..... " Juan Lina.
Remedios ..... " Bernabel Alogso.
Sorocea ..... " Gregorio Arias.
Joque ..... " Miguel de Sella.
Santa Clara ..... " A. Anido Ledon.
Sagua la Grande ..... " Pedro Pozo.
Santo Spíritus ..... " Juan Mord.
Santiago de las Vegas ..... " Feliciano Estenos.
San Cristobal ..... " Francisco Quinzana.
San Antonio de los Baños ..... " Santiago Robés.
San Nicolás ..... " José Rivas.
San Diego de los Baños ..... " Leopoldo Araujo.
Santo Domingo ..... " Vicente Llera.
San Juan y Martinez ..... " Castor Fernandez.
Sábalo ..... " Paulino del Val.
Sierra Morena ..... " José Peres Mastrana.
Santa María del Rosario ..... " Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas ..... " José M. Gonzalez y Quiros.
San Diego de Nuñez ..... " Vicente Llera.
Sagua de Tánamo ..... " Colomé y Cª
Sagua la Chica ..... " Francisco Diaz y comp.
San Antonio ..... " Nosas y comp.
Santa Cruz del Sur ..... " Rafael M. de la Campa.
San José de las Lajas ..... " José Llorente.
Sitio Grande ..... " Evaristo Perez.
Seiba del Agua ..... " Francisco de la Portilla.
Trinidad ..... " Pedro Carrera.
Union ..... " José Mª Otero.
Vieja Barnaja ..... " Cástor Fragas.
Vilalet ..... " José Sanches.
Vereda-Nueva ..... " Fernando Pellon.
Yaguajay ..... " Juan Bonne.
Zabala de Sagua ..... " Esteban Barceló.
Isla de Pinos ..... " Angel G. Ceballos.

Para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso. No contiene *NITRATO DE PLATA* ni sustancia alguna nociva á la salud. No manchará el cutis. Preparacion *SIN RIVAL*, no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

AGUA DE PERSIA,
cuando es legítima.
Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aún examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo mas experimentado.
AVISO IMPORTANTE.
Habiendo llegado á nuestra noticia que no solo se ha falsificado el AGUA DE PERSIA, sino que se vende una preparacion con el mismo objeto con el ext avagante nombre de *AGUA MONTENEGRINA*, en la cual

SE ALQUILAN

los muy hermosos y ventilados altos de la casa calle de Cuba nº 38, esquina á Muralla, con almacenes interiores, gran patio, aguan y pluma de agua. La llave está en la accesoria D de la misma casa é impondrán en la calle de Compostela 110, de once á tres. 15 15et

Se alquila para establecimiento la parte baja de la calle de las Virtudes nº 70, esquina á la de San Nicolás; donde existen mostrador y armatoste. —En la bodega está la llave, y en la calle de la Amargura nº 63 esquina á la del Aguacate impondrán. 8 27s

CRIADOS HUIDOS.

Se ha fugado de la calle de las Virtudes nº 85 el moreno Félix Criollo (a) Figurin, el 39 de setiembre ppdo., con papel buscando comprador; estatura 5 piés, edad 26 á 27 años, color colorado y negro, ojos grandes, frente despejada, barba un poco vigote, pelo pasa, nariz y boca regular; tiene un diente partido por la mitad en la parte anterior, al caminar con soltura, habla corriente; salió vestido: pantalon, saco y sombrero negro, camisa blanca, botines americanos finos; será responsable el que lo abrigue y se gratificará al que lo presente ó de razon. 8 3o

AVISO

Se ha fugado de la casa de su dueño calzada del Monte nº 296, el negro Aurelio, de 24 años, cojea del pié derecho que tiene inflamado, conducia un carreton desde la finca de D José A. Ibarra en el Cano hasta Marianao y la Habana, y ha sido esclavo de D. Juan M. Zumaladi regul. Se gratificará con 50 pesos á la persona que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero, y se harán cargos al que lo abrigue. 8bp3o

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA

DE STO. DOMINGO.

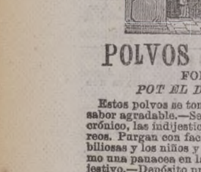

POLVOS DIJESTIVOS

FORMULADOS

POT EL DOCTOR CATALÁ.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, acedías, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combatiendo las diarreas biliosas y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tubo digestivo.—Depósito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

PASTA PECTORAL

DEL DR. ANDREU,

de Barcelona.

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de TOS.

Ya provenga de catarros ó constipados rebeldes irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y demas enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la expectoracion.

En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo puedé tomarse estas pastillas, con la seguridad de que no producirán siempre un buen efecto. Son igualmente compatibles con toda clase de medicacion, alternando con este remedio cualquier otro. Gran depósito central en la Botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27 y en todas las principales farmacias de la isla.

VIVIFICADOR de la SANGRE

Cura la clorósis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas porque se debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para la mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido; excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años ha probado que *EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE*, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Depósito principal en la Botica de *SANTO DOMINGO*. Obispo 27 y en todas las otras de la isla.

BOTICA

DE

SANTO DOMINGO.

HOMEOPATIA.

Obispo 27, entre San Ignacio y Mercaderes.

Productos homeopáticos, elaborados segun las prescripciones de Hahnemann. Especificos homeopáticos de Humph ch's. Cacao homeopático de Bull. Espíritu alce y ó 25. Aceite Ophthiole, tintura homeopática, cura las gonorreas.

Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el Dr. Willmar Schwabe de Leipsig. Id. franceses, id. americanos (tanto de caja como de cartera.)

JABONES MEDICINALES.

De azufre y brea, de glicerina, de ácido fénico, antiparásito de Packers, etc. Aceite Oil, cura las gangrenas y ulceras. Sicaplasto instantáneo de French. Algodon para estancar la sangre. Extracto Hamamelis, sin igual para el reumatismo. 15 6o

OUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO MERENDIZ:

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Hernaez n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cº, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana.

COSMETICO

DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, se podia complicarlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO,

hecho por un procedimiento especial enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la ves el mal gusto y el olor desagradable: es en extremo digestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparados expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Nº 50 Miden Lane,

DROGUERIA DE F. ESCALANTE [de la antigua razon de *Palanca y Escalante*.

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

AGUIAR Y LAMPARILLA, *Habana*

TEODORO RAMOS

Y CRUZADO.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de bragueros de diversos modelos y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

JARABE ANTI-HERPETICO

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los ARPEINES, HERPES en todas sus formas, la CASPA, SALPULLIDO, BARROS y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el "Regenerador del cabello" ó solo: previene la calvicie ó impide la canocidad.

JARABE BALSÁMICO de COGOLLOS de PINO

preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las tosas más rebeldes: también es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiza.

TINTURA DE HAMAMELIS.

Recomendada en los dolores reumáticos, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

☞ NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las fincas, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. 8ti1j

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos, hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y bastarán presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado infitilmente la Zarzaparilla de Bristol, la "Townson y Robins Lifleur," no han logrado curarse sino con el *ROB LAGANDUL*, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal vanéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la isla. 1215-uf

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones tan admirables que diariamente se obtienen con este gran purificador del cuerpo humano, en enfermedades de la sangre y la sífilis, son la mejor recomendacion. Han conocido que es el único salido por haber usado sin éxito en depurativos DEPES, REUMATISMO, DOLORES DE HUESOS, SIFILIS, MANCHAS Y ULCERAS y de toda enfermedad que reconoce por causa la impureza de la sangre. Las indicaciones que da el marino Jacobo Hernandez, son de las HERBAS, que después de la impureza de la sangre, tomando temperantes evitan el apetito y muchos lo usan en sustituto de otros alimentos. Se vende en todas las boticas de la Habana y de la isla.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las GONORREAS, AFECCIONES DE LA VEGIGA, DIRONNES, evitando la funestas consecuencias que tantas víctimas cuestan á los HERMOSOS. Venta en la botica de SANTA ANA, Muralla 85 y 87, y en la PERFUMERIA BALSAMICA cintrisana. Depósito general: Botica de la isla.

VIDRIERAS

DE PLATA ALEMANA.

Se hacen, igualando en perfeccion las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—*Manuel F. Cibrian.*

CALLE DE EGIDO N. 10,

Entre Luz y Acosta.—HABANA. ms-12s

MARAVILLOSO SECRETO ARABE.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

EXQUISITO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedí s, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos monstruosos; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes Su uso contiene las apoplegías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, sitamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita evita su uso diario, y verdadera PANACEA para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones con el CAFÉ NERVINO, rebeldes á todo otro tratamiento.

MODO DE USARLO.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña á cada caja, el que se remite GRATIS á quien lo pida.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 1 peso oro, y 1.50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS DE LA ISLA.—En el DEPOSITO CENTRAL: botica de "SANTO DOMINGO," Obispo 27, y en la Botica de *San José*, de Ramos Cruzado, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

DEPOSITO GENERAL

Doctor Mortues.—ESPOZ Y MINA Madrid.

AGUAS MINERALES NATURALES

SULFUROSO-SALINO-YODURADAS

DE TONA.

Esta agua, rica en principios minero-medicinales, cual ninguna en su clase, los manifiesta de una manera franca á la simple inspeccion ocular óptica; y se recomienda por sí misma, al que por curiosidad ó necesidad la prueba, con la reaccion agradable que opera inmediatamente en el aparato digestivo y muscular, y abriendo el apetito.

Distinguese por su limpia y cristalina trasparencia; su sabor salado sensiblemente amargo, y su olor pronunciado á huevos corrompidos, que aumenta á proporcion de su contacto con el aire, efecto de la descomposicion lenta del sulfuro alcalino que en abundancia contiene, segun demuestra el análisis Universidad de Barcelona.

CARACTERES FISIOLOGICOS.

Introducida en el estómago á la dósis de 50 á 100 gramos, produce una sensacion de bienestar; aumenta la secrecion urinaria, estimula ligeramente el sistema circulatorio arterial y venoso, y favorece la plasticidad en su acto íntimo de asimilacion y desasimilacion, dando mayor riqueza al cruor de la sangre y disminuyendo relativamente el suero. A la dósis de 100 á 400 gramos produce un efecto laxan te sin causar incomodidad alguna tolerándose en ambos casos perfectamente á pesar de su riqueza mineral, efecto sin duda de la moderada cantidad de ácido carbónico que la acompaña, comunicándole sus propiedades sedantes, y de la marcada proporcion de las sales de cal y magnesia las cuales favorecen su digestibilidad.

Lo que primero ha llamado la atencion en varios de los muchísimos enfermos que en un corto período han hecho uso de esta agua, ha sido la profunda y rápida modificacion que ha impreso en sus organismos, cuando se han aplicado á combatir enfermedades de la piel y de las mucosas sostenidas por un vicio *herpético*, y principalmente en toda clase de estos estados *escrofulosos* que, empeorando por el linfatismo, acaban por producir desorganizaciones en la piel, mucosas, vísceras, nervios y hasta en los mismos huesos, siendo el orígen de la mayor parte de las enfermedades crónicas que se sufren en las primeras edades de la vida.

De sus efectos fisiológicos y de la experiencia de los mismos sufridos se deduce que es un médicamento por excelencia en el herpetismo ya en estado latente ya en todas sus manifestaciones. Lo es igualmente en las constituciones linfáticas y estados discrasicos, en todas las manifestaciones de la *escrófula*, ya localizadas en la piel en forma de manchas, vesículas, pústulas, &c., ya en todos los demas tejidos, como blefaritis ulcerativa, estumitis ligamentosa y osificacion de la nariz, de la cara, induraciones del tejido celular y ganglios linfáticos, úlceras del pericasto fórico; anginas granulosas, laringitis, bronquitis, tisis escrofulosa &c. &c. Conviene asimismo en los diversos infartos viscerales, sobre todo del *hígado, bazo, mesenterio*, en la *pletora abdominal*, cierta clase de dispepsias, induraciones de la matriz, leucorreas, menstruaciones difíciles, afecciones venereas, sifilíticas mercriales, &c.

No todas las aguas minerales se prestan á ser conservadas largo tiempo sin alterarse bajo la influencia de la menor cantidad de aire que haya quedado en la botella, del calor, de la luz, y de la agitacion que el transporte les ocasiona. Pero las aguas de Tona recogidas á una temperatura de 11 á 12 grados centígrados no sufren la precipitacion de sus sales que se sigue del enfriamiento brusco é inevitable de una agua mineral caliente.

Sabidas son las propiedades antisépticas del ácido carbónico; y así se explica fácilmente el privilegio de preservacion que poseen las aguas de Tona. La pequeña atmósfera aérea que queda entre la superficie del líquido y el tapon es bien pronto invadida y despues neutralizada en sus efectos alterantes por dicho gas, cuyas cualidades antipútridas obran sobre el agua que le contiene en gran proporcion.

Esta circunstancia hace que puedan ser tomadas en perfecto estado natural por toda clase de enfermos: ventaja tanto más de apreciar cuanto muchas veces se trata de combatir con ellas ciertos estados diatésicos que requieren un tratamiento lento y en consecuencia tomar á pequeña dósis el agua mineral.

Modo como deben usarse estas aguas.

Cuando se deseen combatir enfermedades humorales ó diatésicas deberán tomarse de tres á cuatrocientos gramos divididos en tres dosis, una en ayunas, otra dos horas antes de comer y la última dos horas antes de cenar. Para lograr sus efectos purgantes se duplicará ó triplicará la dósis en ayunas. Bastará la mitad de las dósis indicadas en niños de poca edad.

Depósito por mayor y menor.—Botica de los Sres. Sarrá y Compañía, Teniente-Rey número 41. 8 jl

CAFE Y CONFITERIA

EL COLMADO.

65. CALLE DEL OBISPO 65.

entre Habana y Aguiar.

ECONOMIA Y BUEN GUSTO.

Explendida mesa redonda con exquisitos platos y el más esmerado servicio.

PARA LOS TRANSEUNTES

Almuerzo á todas horas, seis platos y postres, por DOS pesos, papel.

Comida, rica sopa á la española, buen cocido, cuatro platos y postres, por DOS pesos, papel.

Los abonados noventa pesos, billetes, por mes, descontando las comidas que no hagan, á razon de $1.50 cts por comida.

Los vinos serán abonados por separado á fin de que puedan elegir el que mejor les agrada, contando para ello con un variado surtido de ricos vinos nacionales y extranjeros.

Habrá un gran surtido de ricos flambres para cenitas y hay habitaciones reservadas para los que quieran hacerlo servir solos.

Habitaciones altas, frescas y ventiladas se alquilan con asistencia á sin ella.

En el servicio de café, como en todo, hallarán nuestros favorecedores, una superioridad en los artículos y un aseo en el servicio digaos por más de un concepto de la protección que nos dispensan.

EL COLMADO, OBISPO 65. 78 5o

NO MAS AHOGOS O ASMA

Las nuevas pastillas mexicanas lo curan, desde la primera pastilla cesa la sofocacion.

Acompañadas las pastillas con el jarabe mexicano de Carbó hace desaparecer la tos.

PARA TEÑIR EL CABELLO

Pidan el Agua de la Reina y tendreis el cabello de color de arabache.

El cabello teñido dura seis meses.

Para quitar la caspa, y hacer salir el cabello pídase el lejítimo Elixir Vejetal Indiano, que está muy acreditado.

Todos los enfermos que padezcan de úlceras y llagas en las piernas usen el emplasto monopolio de México, los cura rápidamente.

Depósito: Drogueria de los Sres. Sarrá y comp., Teniente-Rey 41.—La Central.—Santa Rita.—Y en todas las boticas más acreditadas de la Habana y de la Isla.

ms. 8ag.

CAFE DE BRUNET.

TEATRO DE TACON.

Dos mesas de billar, mesas redondas de mármol y noyal. Sillas de regilla y otras con asiento de madera; máquinas para moler almendras, todo á precios módicos. 30 28ag

LAGER BEER

de la acreditadísima marca de

E. ANHEUSER Y Cº—St. Louis.

Se expende en los mejores cafés, restaurants y almacenes de víveres de la isla, y en el establecimiento de

L. MOJARRITA Y Cº

EMPEDRADO 2.

Nota.—Las órdenes del interior serán ejecutadas con esmero y prontitud. 30 11s

SEMILLAS DE HORTALIZA.

Se han recibido por los últimos vapores de la Península y del Norte, un completo surtido de todas clases frescas, y se expenden por mayor y menor á precios arreglados.

Perretería de Luz, núm 35. 15 15st

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA

LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, a la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. D. E. Paz.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son:

Por un año ..... $ 34
Por seis meses .... 17 } Billetes.
Por un mes 3

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunan las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, &c.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 30 20jn

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DEL DR. BELOT.

PRADO 67 y 69.

Este establecimiento cuenta con los medios más poderosos conocidos hasta ahora para la curacion de las siguientes enfermedades:

Asma ó ahogo, catarro crónico, tísis en su primer período.

Fiebres intermitentes recientes y especialmente investadas, con sus consecuencias.

Anemia y sus consecuencias.

Congestion hepática.

Enfermedades nerviosas y enfermedades crónicas en general, histeria, corea (mal de San Vito), reumatismo, gota.

Y demás se dan consultas de 7 á 9½ por la mañana de 2 á 5 por la tarde. 15 7st

HOTEL

EL UNIVERSO

Cardenas.

PINILLOS 92.

Este nuevo Hotel, situado en uno de los puntos más ventilados, próximo al paradero del ferrocarril, y con toda clase de comodidades, aun para los gustos más exigentes, se abre al público el dia 8 de setiembre próximo. Sus dueños Sres. Babot y Baneras, comprendiendo la necesidad de un establecimiento de esta índole á la altura de los mejores de la capital, no han omitido ningun gasto para que así sea; para el efecto cuentan con un cocinero renombrado y acreditado y por su gran práctica ofrecen á sus favorecedores un esmerado trato y equidad en los precios. 30 30ag

MISCELANEA.

CAFE DE TACON.

12 mesas cuadradas tapa de marmol, jontas ó separadas.

18 mesas de negal redondas, para fondas ó restaurants.

12 mesas redondas pié de hierro y tapa de marmol.

Sillas de roble y regilla muy fuertes y sillas con asiento de madera. 15 9o

CAFE DE TACON.

Máquinas para moler almendra. 15 9o

ALTOS DEL CAFE

DE TACON.

Surtido de ornamentos para Iglesia. 15 9o

A los señores Directores de las Escuelas

Aproximándose la época de los exámenes y deseando esta casa hacer algunos pequeños regalos á los niños que por sus buenas cualidades de moralidad, obediencia, aplicacion, etc. etc. lo merezcan y que por falta de recursos de sus familias reciben instruccion gratuita en dichas escuelas, suplicamos por este medio á los señores antes citados, que si posible es nos hagan el favor de remitirnos una relacion de los niños comprendidos en este caso y que á su juicio lo merezcan, á fin de distribuir encarelos los objetos que podamos y que recibiremos dentro de pocos dias, consistentes en juguetes, cajitas de pinturas, libritos de educacion, estuches de matemáticas costureritos y porcion de otras cositas útiles para recreo y adelanto de los mismos niños. Muralla 80. 5bp29st

TROMPOS BLONDIN.

¡Gran novedad del siglo! un peso suspendido en el aire por una ley desconocida, camina sobre una cuerda muy delgada, gira sobre un pedestal etc etc. lo vendemos á 1½ $. Muralla 80. 5bp8o

PALITOS PARA TENDER ROPA

á 10 centavos la docena, carreteles lejítimos de Taller con 500 yardas á $3 60 cts, la docena. Muralla 80. 5bp8o

RATONERAS INGENIOSAS DE PATENTE.

Hemos recibido de varias clases que vendemos desde 75 centavos hasta 6 $ una Muralla 80. 5bp8o

BETUN ACME PARA ZAPATOS.

Está reconocido por exportos en la materia ser el charol más negro y fino hasta hoy inventado para el calzado de hombres y para cabalieros; está libre de sustancias ácidas ni corrosivas y no la lluvia ni el lodo le hacen perder el brillo reteniendo por cuatro semanas cada vez que se usa, cada pomo contiene una brocha. Proveyendo una vez y es seguro que no usarán otro, á 75 cts. pomo. Antonio Moreno único agente para la Isla de Cuba. Muralla 80. 5bp8o

A LOS ZAPATEROS Y MECANICOS.

Para pegar zapatos, arneses, polainas y toda clase de cueros, con tanta solidez que con el continuado uso romperá por otras partes antes que por donde se ha pegado con el Empire City Leach recomendado que venemos á 75 centavos el pomo. Muralla 80.

AHORRO PARA LOS PADRES DE FAMILIA.

Ya tenemos de los niños llorones de Patente hechos por medio de una preparacion tan solida que por más que se tiren y golpean no se rompen. Desde 2½ hasta 38 uno. Muralla 80. 5bp8o

YA TENEMOS DE LOS BONITOS TAPETES

de tule para mesa, desde 1 hasta 12 pesos y tambien de los Barometros que anuncian el tiempo con anticipacion y tambien las llaves inglesas de bolsillo á 2½ una. Muralla 80. 5bp8o

INSTRUMENTO

DE TOCADOR DE BOLSILLO

Nada es mejor prueba de un caballero ó señora que tener las uñas bien cuidadas, y tambien los dientes; y casi todos los casos de sordera están producidos por negujer los oidos, dejando acumular la cera que pronto ocja todo el polvo y sucio del viento; el INSTRUMENTO UNIVERSAL DEL TOCADOR es el remedio cómo, que tiene limpiador de las uñas lima para ellas, pinodontes, cuchilla cuchara para el oido, y además plumas, tinta, regla, porta lapiz y goma para borrar, todo en una bonita y plateada pieza, de bolsillo. PRECIO: $1 50.

15. TEJADILLO. 15.

7 2o

SOLO SE HAN RECIBIDO MUESTRAS

de cajas con nacimientos completos de varias clases y tamaños. Otra caja con la Pasion de Nuestro Señor en el Calvario. Desde 2 hasta 40 pesos caja. Muralla 80. 5bp28st

MANTECA PURA

de la acreditada refinería de

V. W. MACFARLANE & Co,

Ns. 22, 24 y 26 Tenth Avenue.

NEW YORK.

MARCA DEL AGUILA.

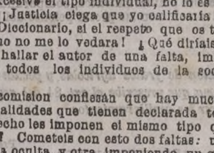

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. A. T. Callejas y Cº, calle de *San Rafael nº 14.* 5my

ORNAMENTOS

DE IGLESIA.

Altos del CAFÉ DE TACON.

30 26ag

A LOS PELUQUEROS.

Se vende una partida de pelo fino y de chino, al por mayor y menor á precios muy baratos. Compostela 50. 15 20s

LIBROS E IMPRESOS.

GALERIA LITERARIA

AGUIAR 84,

ENTRE OBISPO Y O REILLY.

GRAN DEPÓSITO

DE TODA CLASE DE LIBROS.

Ventas por mayor y menor.

LIBROS DE DERECHO.

La Serna—Derecho Romano, 2 ts	$22
Colmeiro—Derecho Administrativo, 2 ts	17
Fernandez Elias—Derecho Civil español, un tº	8
La Serna—Derecho Civil, 3 ts	20
Silvela—Derecho penal, un tº	8
La Serna—Procedimientos Judiciales, 3 ts	20
Martí de Eixalá—Derecho Mercantil, un tº	8
La Grassa—Derecho Romano, un tº	6
La Serna—Prolegómenos del Derecho, un tº	3.25
Heinecio—Derecho Civil Romano, 2 ts	6
Cavallario—Derecho Canónico, 9 ts	25
Du-Boys—Derecho penal español, un tº	6
Hidalgo—Práctica Forense, un tº	6
Colmeiro—Derecho político, un tº	3.50
Pisa-Pajares—Prolegómenos del Derecho, un tº	4
Fernandez Elias—Filosofía del Derecho, un tº	9
Broca—Manual de Formularios, un tº	10
La Serna—Código de comercio, un tº	9
Olivares—Manual del estudiante de Derecho, un tomo	7
Gutierrez—Códigos, 7 ts	45
Manresa y Reus—Ley de enjuiciamiento comentada y explicada, 6 ts	44
Moragas—Ley de Enjuiciamiento civil y mercantil, un tº	5
Goimayo—Derecho Canónico, 2 ts	10
Mackenzie—Derecho Romano, un tº	6
Guerónniere—Derecho público, un tº	6
Rivera—El criterio en los delitos políticos, un tº	5
Azcutia—La ley penal, un tº	5
Roeder—Derecho penal, un tº	5
María—Manual del Jurisconsulto, un tº	8
Bas y Cortés—La ley criminal, un tº	3
Mittermaier—Materia criminal, un tº	7
Zúñiga—Práctica Forense, 2 ts	17
Gil y Zárate—Literatura española, 2 ts	10
Tocknor—Historia de la Literatura, 4 ts	24
Gibert—Arte de la Notaría, un tº	8
Teffer—Derecho Internacional, un tº	7
Ruiz Gomez—Práctica Notarial, un tº	8
Laurente—Jurisprudencia del Tribunal Supremo, un tº	3.50

LIBROS MILITARES

Lopez Novellas—Procedimientos, un tº	$ 5
Gil y Lago—Procesos Militares, un tº	6
Osorio—Guía del Fiscal, 5 ts	40
Sáo—Derecho Militar, un tº	5
Caravantes—Procedimientos Militares, un tº	7
Broncano—Enjuiciamiento Militar, un tº	6
Tácticas de brigada, batallon y compañía.	
Manuales de cabo y sargentos.	

OBRAS DE MEDICINA

Sappey—Anatomía descriptiva, 4 ts	$36
Rabuteau—Terapéutica, un tº	12
Vahelx—Guía del médico práctico, 5 ts	42
Cruveilhier—Anatomía, un tº	15
Trousseau—Terapéutica, 2 ts	20
Jamoin—Patología, 2 ts	20
Fort—Anatomía, 2 ts	13
Mallo—Materia farmacéutica	9
Fort—Histología, un tº	10
Dorvault—La Botica, un tº	10
Trousseau—Clínica Médica, 4 ts	30
Mata—Medicina legal, 4 ts	32
Fort—Patología y clínica quirúrgica, 3 ts	20
Gomez Pamo—Química, un tº	9
Lancereaux—Sífilis, un tº	9
Velpeau—Anatomía quirúrgica, 2 ts	6
Sanchez—Formulario de Medicina, un tº	12
Delpech—Clínica Médica, un tº	8
Vogel—Enfermedades de la infancia, un tº	9
García Solá—Patología interna, 4 ts	9
Dubreuil—Medicina operatoria, un tº	9
Moynac—Fatología Médica, un tº	9
Joulin—Tratado de partos, 2 ts	12
Jamain—Patología quirúrgica, 2 ts	20
Maestre de San Juan—Anatomía, un tº	12
Rodriguez—Terapéutica, un tº	5
Niemeyer—Patología interna, 4 ts	20
Paulet—Anatomía de regiones, un tº	8
Fort—Anatomía general, un tº	6
Monlau—Higiene privada, un tº	7
Bouchardat—Formulario Magistral, un tº	6
Chomel—Patología, un tº	6
Jeannet—Formulario internacional, un tº	6
Monlau—Higiene pública, 2 ts	9
Fidoux—La tisis, un tº	8
Diez Beni—Clínica operatoria, un tº	8
Fabre—Enfermedades de la mujer, un tº	7
Barnard—Medicina operatoria, 2 ts	22
Beclard—Fisiología humana, un tº	12
Guerin—Cirujía operatoria, un tº	8
Vilal de Casis—Patología, 6 ts	28
Chaully Honoré—Partos, 4 ts	20
Grisolle—Patología interna, 4 ts	20
Bouchut—Enfermedades de la piel, un tº	6
Virchow—Patología celular, un tº	9
Boll—Patología y terapéutica, 2 ts	14
Meyer—Enfermedades de los ojos, un tº	9
Rabateau—Medicina legal, 2 ts	12
Gomez Pamo—Medicina legal, 2 ts	20
Gosselin—Clínica quirúrgica, 2 ts	20
Heraud—Diccionario de plantas, un tº	8
Gomez Pamo—Materia farmacéutica, 2 ts	15
Somberron—Diccionario de falsificaciones, un tº	10
Gide—Venajas y efectos, un tº	10
Hontañon—Enfermedad á venérea, 2 ts	14
Nogueral—Tratado de partos, un tº	10
Kaulebch—Enfermedades de los niños, un tomo	4
Ferrero—Cirugía menor, un tº	5
Valentelle—Atlas de Anatomía descriptiva, un tomo	33
Angulo—Atlas de enfermedades venéreas, un tomo	33
Beraldi—Atlas de Anatomía quirúrgica topográfica, un tomo	40
Guillermine—Vendajes y apósitos, un tomo	40
Paredes—Arte del dentista, un tomo	3.50
Diccionario de Medicina legal, 2 ts	16
Le-Roy—La pulpera, un tomo	3
Raspail—Manual de la salud, un tomo	3
García Micropsima—Clínica, un tomo	3
Siemeyer—Operacion y tuxuartacion, un tomo	2.50
Tarnier—Patología Médica, un tomo	2
Monlau—Psicología elemental, un tomo	2
Osorio—Manual de la partera, un tomo	1
Guía Médica del matrimonio, un tomo	2
Hidalgo—Fisiología	2.50
Sanchez Ocaña—Anuario de medicina y cirugía, un tomo	4
La Cassagne—Higiene privada, un tomo	5
Belhome—Patología general, un tomo	10
Siemeyer—Patología médica, 3 ts	16
Morez y Ponce—Patología quirúrgica, un tomo	12
West—Enfermedades de los niños, 2 ts	12
Sedillot—Medicina operatoria, un tomo	6
Pénard—Guía de los partos, un tomo	6
Burger—Medicina operatoria, un tomo	7
Osorio y Pamo—Vendajes y apósitos, un tº	6
Scanzoni—Organos sensuales de la mujer, un tº	7
Monneret—Patología interna, 3 ts	18
Thompson—Enfermedades de las vías urinarias, un tomo	6
Cerdy—Patología general, un tomo	6
Magazz—Fisiología humana, 2 ts	13
Fort—Medicina operatoria, un tomo	10
Lopez—Hidrología médica, 2 ts	15
Moinaz—Patología clínica quirúrgica, 2